LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM 9241 | MADRID.—MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1883 | OFICINAS: MAYOR 120

ESPERON, FOTOGRAFO, VEASE SU nueva exposicion Puerta del Sol, 13.

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Se recomienda en sustitucion del árnica para varios de los casos citados.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

ARTICULOS RECOMENDADOS.
Heliótropo blanco. — Sapoceti agua de Chipre.—Agua de Colonia Imperial.—Bouquet María Cristina. — Polvos de Cipris.—Crema de fresas.—Creacion de
GUERLAIN DE PARIS.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 10 DE JULIO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 9 (recibido el 10).

Clausura de la Bolsa de hoy:
6 por 100 esterior español, 62 1/4.

Paris, 9 (recibido el 10)

Cámara de diputados.—El diputado Barodet, individuo de la estrema izquierda, presenta una proposicion pidiendo la amnistía á favor de los condenados políticos de Lyon y Montceaules-Mines, y además á favor de Luisa Michel y consortes.

Mr Clovis-Hugnes apoya dicha proposicion, pronunciando un discurso en el cual hace un llamamiento á los sentimientos de indulgencia de la Cámara.

El ministro del Interior le contesta, diciendo que el gobierno no puede en manera alguna acceder á dicha amnistía.

Dice que se puede perdonar despues de terminada una guerra civil; pero no por delitos cometidos en plena paz, los cuales tendian á producir un desquiciamiento social, amenazando de muerte á los jueces que pronunciaron las sentencias

Puesta á votacion la proposicion, es desechada por 304 votos contra 89.

Lóndres, 10.

Cámara de los comunes.—Mr. Fawcet, director general de Correos, dice que el gobierno inglés, en vista de las dificultades que se han suscitado en Brindis (Italia) al desembarco de la Mala real de las Indias, ha dispuesto que las balijas sean enviadas directamente por mar á Inglaterra.

Fabra.

Se ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de Cárlos III á un alto funcionario de la córte de Austria.

Ha sido agraciado con una encomienda ordinaria de Isabel la Católica el catedrático de la universidad de Valencia D. Julio Magraner.

Ayer se inauguró la estacion telegráfica del barrio de Chamberí. Los vecinos del mismo felicitaron por telégrafo al celoso director del ramo.

La *Vanguardia* asegura que en la provincia de Orense no existen escuelas de párvulos; es más, que solo las hay en Madrid.

Está equivocado nuestro colega; datos, absolutamente todas las escuelas públicas de niñas de Galicia y de otras provincias, admiten párvulos y los educan admirablemente.

Las profesoras que salen de las aulas de la escuela normal de maestras de la provincia de Orense, llevan todos los conocimientos indispensables para educar á los párvulos y para enseñar á las adultas, sin necesidad de estudios especiales y con escelentes resultados.

La proposicion de empréstito para la diputacion provincial de Valencia, será aprobada por ambas Cámaras y convertida en ley en la presente legislatura.

Son muchos los contribuyentes que piden la domiciliacion de sus recibos para satisfacer todas las cuotas en un solo punto.

Aprobada ya por las Cámaras y sancionada por S. M. el rey la ley del tratado de comercio entre España y Suecia y Noruega, que empezará á regir mañana en las aduanas, debemos consignar para conocimiento de los comerciantes é importadores las siguientes importantes prevenciones:

«1.° Se seguirán aplicando á los productos de Suecia y Noruega los beneficios de las naciones convenidas.

2.° El bacalao y pez palo que proceda directamente de los puertos de Noruega no necesita del requisito de certificado de origen para la aplicacion del derecho de las naciones convenidas.

3.° Los artículos de Suecia y Noruega que tienen diferentes ó menores derechos que en la columna de naciones convenidas del arancel, son:

1.° El hierro basto (tochos), que pagará 3 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilógramos, en vez de 8 pesetas 65 céntimos que venia pagando como hierro en barras

De conformidad con la definicion dada por la junta superior facultativa de Minería, se entenderá por *tochos* los hierros forjados brutos en masas ó prismas, los cilindrados ó de cualquiera otra forma que contengan escorias. Los hierros forjados que contienen escorias suelen presentar un aspecto desigual y rugoso. Los hierros forjados en masas ó prismas que no contengan escorias se considerarán como barras de hierro

En los casos dudosos, los hierros deberán ser sometidos á ensayos.

Y 2.° Las puertas, ventanas y contraventanas de madera ordinaria que adeudará dos pesetas por cada metro cúbico, serán las que vengan en blanco ó sin pintar ni barnizar.

4.° Comprende la tarifa *A* los siguientes artículos que, aunque no detallados en el testo del arancel, se hallan comprendidos en las respectivas agrupaciones y nominalmente espresados en el repertorio.

Aceite de hígado de bacalao, purificado para la medicina, 100 kilógramos, 3 pesetas.

Fósforos de madera, 100 kilógramos, 18'75 pesetas

Pastas de madera para hacer papel, 100 kilógramos, 20 céntimos

Yraba, 100 kilógramos, 30 céntimos.

Los anteriores derechos que seguirán percibiéndose son los mismos que en la actualidad satisfacen á su importacion los espresados artículos.

5.° Aun cuando los derechos de arancel transitorio y municipal del bacalao están englobados en la tarifa del tratado, se aforarán separadamente como en la actualidad se practica.

Y 6.° Todas las reducciones de derechos y beneficios de tratado se aplicarán á los productos y mercancías de los demás países, que por convenios de comercio y gentes disfruten en España del trato de la nacion más favorecida.

Dice el *Diario* de Granada:

«Un hecho escandaloso ha tenido lugar estos dias en Granada, que ha podido sembrar de luto á multitud de familias. Más de cincuenta personas han sido envenenadas con helados que sin duda fueron confeccionados en sorbeteras de cobre sin estañar, produciendo cólicos y en algunas personas calenturas que las tienen postradas en la cama.»

La *Izquierda dinástica* llama la atencion del señor ministro de Fomento respecto al espediente sobre anulacion del concurso á la nueva plaza de inspector de las escuelas públicas de Madrid.

El *Imparcial* y otros periódicos no dan importancia á las protestas contra la prensa lanzadas ayer por algunos concejales de la mayoría.

Los periódicos de la mañana se asocian á los de la noche para lamentar el espectáculo y piden al gobierno que haga cumplir la ley á una corporacion eminentemente administrativa.

Presidida por D. Francisco Silvela se reunió anoche la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo, habiéndose acordado por unanimidad elegir el siguiente tema para los debates del próximo curso:

«Caracteres esenciales de todo gobierno para el mantenimiento del órden jurídico y la realizacion del progreso.»

El secretario primero, Sr. Reina, redactará la correspondiente Memoria.

Ha salido para Vigo el exministro Sr. Chao.

La prensa estranjera recibida ayer dice que la epidemia se ha presentado en Kaff Cheick y en Dessouk, pequeño pueblo situado á poca distancia de Damanhour, sobre la rama del Nilo que va á Roseta.

La enfermedad comprende una estension de 65 kilómetros de longitud por 30 de latitud, sin contar á Port-Said.

Nuestro cónsul en Gibraltar telegrafía al gobierno dándole cuenta de que la salud pública en aquella ciudad es inmejorable.

El *Imparcial* desea que se publiquen en la *Gaceta* los nombramientos de los jueces municipales con las hojas de méritos y servicios.

La seccion facultativa de Ensanche del Ayuntamiento obsequió anoche con un banquete en los Tres cisnes á los concejales que forman dicha comision La *Iberia* hizo la siguiente observacion en el banquete, que hoy publica:

«Se conoce que por un olvido involuntario el jefe de la seccion, Sr. Monasterio, no fué invitado, por cuya causa no se le vió entre los comensales.»

Hasta los periódicos de oposicion convienen en que el gobierno lleva la mejor parte en el debate político. Los diarios conservadores reconocen que el Sr. Sagasta ha estado á gran altura

El miércoles ó el juéves saldrá á visitar los lazaretos de la Península española el celoso director de Sanidad, D. Pedro Antonio Torres

El señor ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. lo siguiente:

Decreto concediendo el pase á la reserva al ordenador de Marina D. José Espin.

—Ascendiendo, para cubrir vacante reglamentaria, á capitan de fragata á D. Joaquin Ibañez Valera; á teniente de navío de primera á D. Gabriel de Semne Cotoner, y á teniente de navío D. Gustavo Muñoz.

—Ascendiendo á contador de navío de primera á D. Matías Baños, y á contador de navío á D. Juan Ozalla.

—Nombrando ingenieros segundos de la armada á los alumnos D. Pedro Costales, D. Nicolás Fuster y D. Alejo Martorell.

—Ascendiendo á teniente de infantería al Sr. Muñiz Alvarez.

Ayer se celebraron en la audiencia cuatro juicios orales.

En la seccion primera, dos en causas por hurto, que no han ofrecido interés.

—Ante la seccion segunda, á puerta cerrada, ha comparecido Josefa Grande Iznar, acusada como autora del delito de corrupcion de menores.

—Ante la seccion tercera se han visto once de las diez y ocho causas seguidas á instancia de los duques de la Torre y el conde de San Antonio contra el director de la *Broma*, D. Eloy Perillan y Buxó, por calumnia é injuria.

La circunstancia de haberse celebrado este juicio á puerta cerrada, nos impide dar noticias y detalles de él.

Las fiestas de S. Fermin en Pamplona están animadísimas Véase la carta que con fecha 9 nos escribe nuestro corresponsal:

«El primer concierto matinal verificado ayer en el teatro Principal, fué una verdadera solemnidad. Despues de haber ejecutado magistralmente la sociedad Santa Cecilia varias piezas y entre otras «Les Erinyes de Mossenet» bajo la direccion del inteligente maestro Sr. Mayo, tomó parte el insigne violinista navarro Sarasate, y ejecutó, como él sabe hacerlo, un solo de violin acompañado al piano por el distinguido profesor aleman Goldsmid. A los nutridos aplausos y entusiastas vítores de sus paisanos, el eminente violinista tocó un capricho vascongado y á continuacion la jota Escusado es decir que entonces el entusiasmo del público rayó en delirio.

—La corrida verificada por la tarde, aunque fué mejor que la del dia anterior, tampoco satisfizo al público; los toros de Zalduendo fueron codiciosos, pero de poco poder: Lagartijo y Frascuelo bien; Valentin, en la muerte del último toro, estuvo muy superior; la presidencia, á cargo del alcalde, muy oportuna; caballos muertos, cinco. La tarde calorosísima y la entrada un lleno.

—En este momento se concluye la prueba, que ha sido magnífica; los tres toros de D. Pedro Galo Elorz, de Peralta, han dado mucho juego; el primero ha estado varas veces á punto de saltar al tendido; Lagartijo y Frascuelo acertados; la presidencia encomendada al teniente de alcalde Michelena, bien; caballos muertos, ocho; la plaza de bote en bote.

La gente marcha al concierto.

Hasta mañana —G.»

Al alcalde de Madrid se le ha hecho una proposicion para alumbrar electricamente las calles de Alcalá. Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y sus afluentes.

Hoy ha salido para Carratraca el director general de sanidad Militar Sr. Baldrich, quedando encargado del despacho el inspector médico de primera clase D. Francisco Alvarez de Quevedo.

Los niños de las escuelas públicas y privadas de Madrid han visitado la esposicion minera.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de infantería que comprende los siguientes ascensos:

A capitanes D. Fernando Sanz, don Antonio García, D. Francisco Martinez, D. Leandro Navazos, D. Ricardo Mandly, D. Federico García, D. Antonio Baeza, D. Francisco Vazquez, don José Nuñez, D. Francisco Merano, D. Antonio Riesco, D. Federico Amutio, D. Sebastian Bujosa y D. Alberto Gonzalo y Frances.

A tenientes D. Agustin Martinez, D. Antonio Alvarez, D. Ramon Grau, D. Eduardo Moriñigo, D. Miguel Alonso, D. Enrique de Cárlos, D. Gonzalo Cevallos, D. Antonio Yañez, D. Luis Fernandez, D. Alfredo Tuñon, D. Luis Delicado, D. Luis Mariño, D. Martin Uselety de Ponte, D. Genaro Aranzana, D. Andrés García y D. Luis Villaespesa.

A alféreces D. Juan Velasco, D. Antonio Durán, D. Anselmo Boya, D. Cipriano Serelló y D. José Espósito.

Ha fallecido en Torre Cuadrada de Molina, despues de una larga y penosa enfermedad, D. Juan Badillo y Forrontero, padre de nuestro querido y particular amigo el conocido colaborador artístico de la *Ilustracion Española y Americana*, D. Félix Badillo.

Acompañamos á nuestro amigo en su profundo dolor.

Nuestro corresponsal de Avila nos escribe con fecha 9:

«Anoche tuvimos el gusto de oir á la señorita doña Vibiana Perez, de 16 años, compatriota nuestra y que sin estudios preparatorios, acaba de ganar en el Conservatorio los seis años de carrera y el premio en cinco meses. Aprende cuanto lee y su potente y agradable voz la maneja con la delicadeza y seguridad de las grandes actrices. La diputacion provincial trata de pensionarla para que perfeccione los estudios en Milan

—Están concluyendo los exámenes de fin de curso en la academia de administracion militar, habiendo aprobado hasta ahora 45 y resultando 33 suspensos.

El 15 empezarán los de ingreso: hay 65 solicitudes para 25 plazas.

—Es digna de notarse la actividad desplegada por esta audiencia de lo criminal que, durante el semestre que acaba de terminar, ha despachado 263 causas de las 428 que ingresaron y las restantes están pendientes de nuevas diligencias.»

El debate político de ayer significa para la prensa en general, y aun la de oposicion, un triunfo político para el gobierno.

El *Progreso* cree ya imposible la reconciliacion de los elementos liberales, y escribe lo siguiente:

«Cerrado el paso de este modo por el único que podia hacer llevadera la mezcla fusionista liberal; rotas todas las trabazones políticas que pudieran aconsejar la benevolencia, el partido liberal debe pensar en la manera de organizarse sériamente sin el concurso de los que no creen en su mision.»

La delegacion de Hacienda de Murcia, conformándose con lo informado por el ingeniero jefe de montes, y lo propuesto por la administracion de Propiedades é impuestos de la misma, ha declarado enagenables los montes denominados San Cristóbal, Los Perales, Cerro negro, Castillo y Cerro de la Javalina, con sus demarcaciones en términos de Mazarron.

En estos montes se hallan enclavadas las ricas minas de San Juan y Santa Ana, y Patria y otras no menos valiosas.

En los exámenes celebrados en la comandancia de ingenieros del Ferrol para cubrir cuarenta plazas de maquinistas cuartos de la armada, han resultado aprobados los siguientes aspirantes:

Sres. D Ramon Ceres, José Vazquez, Ignacio Martinez, Bernardo García, Enrique Silva, Nicanor Fontela, Enrique Rey, Ginés Fenol, Remigio Marzoa, Antonio Pedrero, Joaquin Salinas, Enrique Novo, Vicente Buyo, Rufino Mazas, Eusebio Carri, José Diaz, Anacleto Vazquez, Enrique Galan, Antonio Permuy, Juan García, Diego Taibo, Antonio Castro, José Nuñez, José Sancho, Jose García, German Esperante, Alejandro Loureiro, Ramon Luaces y Celedonio Estéban.

Los periódicos políticos de Madrid satisfarán durante el año económico corriente, las siguientes cuotas de contribucion, repartidas por los síndicos del gremio:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 1761 pesetas 28 céntimos.—El Imparcial, 1511'19.—El Globo, 1282'62.—El Liberal, 835'41. — El Siglo Futuro, 820'70 — La Fé, 581'58. — El Correo, 681'58.—El Dia, 606'49. — La Iberia, 627'48.—La Epoca, 551'58.—El Cronista, 451'58.—La Discusion, 451'58.—El Progreso, 451'58.—La Nacion Española, 451'58.—La Vanguardia, 451'58.—El Debate, 451'58.—El Porvenir, 451'58.—La Propaganda Liberal, 451'58 —El Norte, 451'58.—La Integridad de la Patria, 451'58.—La Tribuna, 451'58.—El Diario Español, 299'78.—El Estandarte, 299'78.—El Popular, 145'68.—La Prensa Moderna, 145'68.—La Patria, 145'68.—El Pabellon Nacional, 145'68.—El Constitucional, 145'68.—El Conservador, 145'68.—El Siglo, 145'68.—El Figaro, 145'68.—El Eco de Madrid, 145'68 —La Union, 145'68 —La Gaceta Universal, 299'78.—La Izquierda Dinástica, 145'68. — El Eco Nacional, 145'68.—La Estafeta, 145'41.

El consejo federal espone hoy en la *Vanguardia* el programa de los pactistas, á saber:

En la cuestion de huelgas el establecimiento de juntas mistas de jornaleros y capitalistas.

En la cuestion de propiedad: 1.° mejora en las leyes de arrendamientos; 2.° medidas fiscales para que sobre el colonato prevalezca el censo; 3.° se fomente y generalice el sistema de amortizacion de capitales por el simultáneo pago de intereses y prima; 4.° se limite en la línea colateral la sucesion intestada al cuarto grado civil; y 5.° se imponga crecidos tributos sobre todas las trasmisiones á título gratuito.

En la cuestion arancelaria, ni proteccionistas ni libre-cambistas.

tísimo, un importante litigio le obligó á volverse inmediatamente á Paris.

Unos doce dias pasaron ántes de que volviese á Porentruy, y entonces, por las indicaciones del postillon que habia conducido á nuestra niña, partió á Basilea.

La carta de Ilona, llegada despues, prueba que era efectivamente la verdadera direccion; pero despues temo que haya tomado una falsa ruta, porque aquí teneis varias cartas de él, fechadas en Strasburgo, Colonia, y la ultima de Berlin.

Al leerlas vereis que él creia desde luego haber encontrado las huellas de Ilona; pero la última, fechada hace quince dias, espresa una esperanza burlada.

Despues, no he vuelto á tener noticias de él, y no sabiendo donde dirigirle mi carta, no he podido comunicarle las débiles indicaciones contenidas en la triste carta de nuestra pobre niña!

—¿Y cuándo ha llegado esta carta?

—Hace ocho dias.

—Pues debemos suponer que nada habrá cambiado en la situacion de mi pobre Ilona, y que es preciso obrar por los indicios que ella dá. ¿Pero cómo os esplicais, señora, lo que dice acerca de su mansion actual?.. La desventurada niña, que no tiene ninguna esperiencia del mundo, se imagina estar encerrada en una prision. ¿Pero vos, señora, no estais penetrada del mismo temor que yo? Ese médico... esas duchas de agua... fria..

—Sí, sí,— dijo la superiora con acento apenas inteligible,—me ha ocurrido lo mismo que á vos. Un manicomio.. ¿no es verdad?

—¡Ah! ¡es horrible!—esclamó Gaston con desesperacion.—¡Y decir que estoy aquí, tal vez á cientos de leguas de ella, y que me pregunto hácia qué lado debo correr, cuál es el punto del horizonte que le ve sufrir!... ¡Dios mio!.. ¡No concibo cuál es el objeto que se propone ese mónstruo de Rojo con esa nueva infamia!... ¡Pero eso no será tal vez más que una malla más añadida á la red de las iniquidades cometidas con esa desgraciada niña!

—Yo lo temo como vos; y toda la historia que ha referido respecto á los padres de Ilona, no me parece mas que un tejido de embustes y patrañas.

—¡Ah! ¡señora! ¿no sabeis qué dolor es saber que la que más se ama en el mundo, su más querido tesoro, se halla abandonada á todas las más crueles torturas físicas y morales, sin poder arrancarla á estos sufrimientos, ó al menos participar de ellos!... ¡Rogad, pues, señora, con toda la comunidad, á fin de que Dios me preste su ayuda!

—No debeis dudar de mi tierno interés y del fervor de mis oraciones,—dijo la madre Angélica, con los ojos bañados de lágrimas —Pero permitidme preguntaros, si habeis reflexionado en lo que será de esa niña, una vez que consigais librarla de la triste suerte á que su familia parece haberla reservado. ¿No será más desgraciada entónces?.. ¿Habeis sondeado bien vuestro corazon, y estais seguro de vuestras propias fuerzas, si el Señor os la hace encontrar?..

Gaston alzó la frente por un movimiento noble, y sin vacilar un segundo, respondió con un arranque que partía del corazon, fijando su franca y limpida mirada en la mujer:

—¡No debeis temer nada por Ilona!... ¡Si Dios, en su misericordia, se digna tener piedad de mi dolor, y devolverme esa querida niña; seré yo solo, quien velará en adelante sobre ella!

—¡Entónces, que el Señor os guarde y os guíe! —dijo la madre Angélica, completamente tranquila por el acento y la honrada espresion del jóven.

Este salió entónces del santo asilo, acompañado de las bendiciones de toda la comunidad. Pero en lugar de seguir el camino que habia llevado la jóven, se dirigió en línea recta hácia Munich, en donde pensaba empezar sus investigaciones.

XXXVI.

La fotografía.

Gaston de la Barre permaneció una semana en la capital de Baviera, informándose en la prefectura y en los diferentes hoteles de los nombres de todos los estranjeros que habian entrado en Munich durante los ocho dias siguientes á la salida de Ilona de Porentruy.

Pero en ninguna de las listas de viajeros pudo descubrir un nombre que tuviera la menor analogía ni con Vacsay ni con Mallet.

Su última investigacion en Munich fué en la casa de salud del doctor Solbrecht, y que le habian descrito como un hombre probo y honrado bajo todos conceptos.

Presentándose bajo el nombre del vizconde de Kerouet, Gaston dijo que andaba buscando una de sus parientes, una jóven desaparecida misteriosamente y que creia se hallaba encerrada en un manicomio.

Al mismo tiempo rogó al director le procurase los medios de saber quiénes eran las personas colocadas bajo su vigilancia en los últimos meses.

El señor Solbrecht, ganado por la fisonomía simpática del jóven, y no teniendo ningun caso secreto en su establecimiento, accedió á su peticion, aunque le pareciese estraña.

Le entregó, pues, la lista de las últimas enfermas sometidas á su tratamiento; pero ningun nombre ni circunstancias correspondian en manera alguna á la jóven que buscaba.

Gaston le pidió entónces noticias sobre las casas de salud que habia en Viena, que tambien queria visitar. El señor Solbrecht se las dió bastante minuciosas, advirtiéndole que usase mucha circunspeccion en sus investigaciones, atendido á que los jefes de ese género de establecimientos, no solo no podian dar cuenta de sus enfermos sino á sus más próximos parientes, si que tambien tenian que observar gran discrecion respecto á este asunto.

Gaston dió las gracias al doctor por sus buenos consejos, y se separó de él poniéndose enseguida en camino para Viena.

Llegado á esta capital, empezó á dar los pasos dados en Munich, pero tampoco le dieron resultado alguno. Ni en los numerosos hoteles, ni en las más modestas fondas y posadas, se habian albergado los viajeros en cuestion.

Antes de proseguir sus pesquisas, Gaston telegrafió á la madre Angélica pidiéndole noticias de su amigo Duroy, así como de su actual residencia.

La respuesta fué que se hallaba en Berlin esperando órdenes del vizconde, sin haber descubierto nada de los fugitivos.

Gaston le telegrafió enseguida, rogándole visitase todos los establecimientos de locos que hubiese en Berlin ó en las inmediaciones, y en caso de no obtener el éxito deseado, se reuniese con él en Viena.

Gaston, que continuaba llamándose el vizconde de Kerouet, habia encargado al director de la policía de Viena, que hiciese, por su parte, las in-

gada por el vizconde de la Barre, y á él solo daria cuenta de aquel depósito sagrado.

Al mismo tiempo habia declarado que ignorando dónde se hallaba el vizconde, escribiria al señor Duroy, encargado por su amigo de reemplazarle en todo lo que concernia á Ilona.

«Yo contaba,—así se espresaba la madre Angélica,— esperar la respuesta á esta carta ántes de dar parte á Ilona del peligro que la amenazaba.

»Pero al dia siguiente los dos estranjeros se presentaron de nuevo, acompañados esta vez de uno de los magistrados de Porentruy. Las primeras palabras que cambiamos me hicieron comprender que desgraciadamente estaban determinados á no conceder dilacion alguna, y que ellos habian solicitado el apoyo de la autoridad, caso de una nueva negativa por mi parte.

»El magistrado me significó formalmente que se veria obligado á emplear hasta la fuerza á fin de hacerme entregar la jóven á sus protectores naturales, que eran los únicos que tenian derecho á disponer de la niña.

»¿Qué hacer en semejante caso?

»Sin embargo, antes de declararme vencida pedí las pruebas de lo que me decian; y en efecto, me presentaron documentos legalizados por autoridades austriacas y suizas, probando que nuestra Ilona, llamada aquí Ana Desnada, tiene por nombre Ana Vacsay, que ha nacido en Hungría, y que uno de aquellos estranjeros era su tio.

»Despues de esto, y á pesar de la profunda pena que sentia, tuve que rendirme á la evidencia, y recomendar más que nunca á nuestra querida niña á la proteccion divina, única que le quedaba.

»Reclamé una hora para preparar á mi pobre Ilona á la suerte que la esperaba, que un instinto secreto me dice será de las más tristes y me comprometí á ponerla en manos de sus reclamantes.

»No os puedo describir el terror y la desesperacion que se apoderó de ella al saber la triste noticia que tuve que anunciarla, y que ni la perspectiva de hallar á sus padres calmaba.

»No podia consolarse y repetia sin cesar con voz entrecortada por los sollozos:

—»¡Oh! ¡no me despidais así!... Dejadme esperar á mi amigo!.. Presiento que si salgo de aquí, no volveré á verle más!... ¿Y qué dirá él, tan bueno para mí, cuando no me halle á su vuelta?

»¡Pero este dolor no era nada en comparacion de lo que iba á seguir!... Cuando trascurrió la hora concedida y nuestra pobre niña se despidió de nuestras buenas hermanas y de sus compañeras que todas la amaban tiernamente, conseguí conducirla al locutorio.

»Apenas entró, apenas fijó su mirada en uno de aquellos hombres, lanzó un grito desgarrador, y echándose hácia atrás como mordida por una víbora, esclamó refugiándose en mis brazos:

—»¡Ah!.. ¡El Rojo!.. ¡Madre mia!.... ¡salvadme!.. ¡no me entregueis á ese hombre!..

»Poco á poco, con palabras entrecortadas me hizo comprender que aquel individuo no era otro más que el hombre despreciable y peligroso de cuyas manos la habian salvado. A este descubrimiento mi espanto igualó al de la desgraciada niña; pero yo nada podia hacer contra aquellos hombres, apoyados por la autoridad.

»El montañés Juan Jacobo Mallet, viendo la mala impresion que su presencia habia producido en Ilona, se acercó entónces á la reja, que continuaba cerrada, y le dijo con un tono meloso, que mal ocultaba su despecho:

—«Siento mucho, mi querida Ana, ver que léjos de sentir algun placer en hallaros cerca de mí..... lejos de acordaros de los cuidados que he tenido en vuestra infancia.. persistís en guardar en vuestro corazon el ódio absurdo que os han inspirado contra mí!

»¡Pero nada temais!—añadió en un tono que me me inquietó más que todo lo demás, porque dejaba traspirar una alegría cruel —¡no viajareis sola conmigo!... ¡Os juro que no ireis á mi casa ni vivireis conmigo!

»Este caballero os acompañará durante el viaje y os entregará á vuestros padres.. á vuestros padres que os esperan con la mayor impaciencia!

»A estas últimas palabras, la pobre Ilona, que sollozaba en mis brazos, alzó la cabeza, y fijando sus grandes ojos en el otro estranjero, le preguntó en tono imperioso:

»—¿Quién sois?.. ¿quiénes son mis padres?... ¿Por qué no han venido ellos mismos á buscarme?... ¿Es esta una nueva prueba de su cariño, despues de haberme entregado á manos de innobles mercenarios?...

»El desconocido no hizo más que alzarse de hombros por toda respuesta. Era un hombre de unos cincuenta años, de color moreno y tipo oriental, pero cuyas facciones fuertemente acentuadas, espresaban una maldad más decidida que la del Rojo.

»Este último, contestando por su compañero, dijo con impaciencia:

»—El señor de Vacsay, que es vuestro tio, no habla más que aleman... No puede, pues, esplicaros que viene enviado por vuestros padres, para acompañaros hasta Hungría. Vuestro padre no ha podido venir él mismo por hallarse enfermo.. Pero estamos perdiendo el tiempo.. ¡Este caballero no puede esperar!.. ¡Despachad, Ana, y concluid de una vez con vuestros lloros y vuestras ridículas quejas!

»El magistrado me intimó entonces, en nombre de la ley, que abriese la reja.

»La escena que siguió á esta intimacion fué tan desgarradora que me faltan palabras para describirla La desgraciada se arrojó á mis piés, abrazando mis rodillas, gimiendo, suplicando, retorciéndose en el paroxismo de su desesperacion.

»Era un espectáculo conmovedor en estremo.

Pero el hombre de ley y sus compañeros se impacientaban más y más, y Juan Jacobo Mallet no cesaba de repetir que era un absurdo escuchar las quejas de una persona privada casi de razon.

»Yo apelé á mi valor de cristiana, y dije:

»—Ilona, levantaos. Mostrad que teneis tanta fé como resignacion en la santa voluntad del Señor. El os envía una cruel prueba, es verdad; pero confiad en su misericordia y no sereis abandonada. No ceseis de elevar á El vuestras oraciones, y nuestro Redentor os llevará como á su oveja querida á través de zarzas y espinos Además, no dudo que vuestros padres serán buenos para vos.

»Ahora, que Dios y la santa Virgen os protejan, mi querida hija

»Bendiciéndola entónces y abrazándola amorosamente, ordené á la hermana portera abriese la reja.

»En el momento en que rechinaron los goznes, y vió se desvanecia su última esperanza, la pobre niña lanzó un agudísimo grito, que aun resuena en mis oidos, y quedó como muerta en mis brazos!

»Se la entregué así á sus pretendidos protectores, y un instante despues, mi querida hija, tan bella como interesante y buena, desapareció de mi vista!

»No puedo pintaros mi dolor y solo al pié de

Ministerio de Cultura

En la cuestion social, ni individualistas ni socialistas.

En la cuestion de coaliciones, solo deben aceptarse para ciertos fines y en determinados momentos.

Firma el manifiesto del consejo federal, su presidente Sr. Pi y Margall.

Dice el *Correo Militar*:

«Nuestro querido amigo el ilustrado escritor y médico militar D. Antonio Frean hará un ensayo en Valencia acerca de la táctica de camillas en los combates, en cuanto reciba la autorizacion competente, aspirando á que los elementos de conservacion se hallen en lo posible al nivel de los de destruccion.»

Los concejales por el distrito de Palacio Sres. Elorza, Echeverria y Gomez, han presentado al ayuntamiento una proposicion á fin de que se construyan los ramales de alcantarillas, bocas de riego, sumideros y columnas urinarias que faltan para dotar de estos servicios al ya importante barrio de Argüelles.

El ex-comisario del alumbrado público, Sr. Arredondo, ha presentado al ayuntamiento las relaciones del resultado que arrojan los presupuestos del servicio en el último año económico: en el alumbrado por gas ha encontrado un beneficio para el ayuntamiento de 36514 pesetas; en el de petróleo se ha cerrado con un deficit de 1399 pesetas por efecto del aumento de precio que aquel artículo tuvo en la segunda mitad del año económico.

Hoy han sido degollados en el matadero de Madrid:

Vacas, 162; carneros, 4; corderos, 86; ovejas, 136; terneras, 52; total, 814.

Precios de las carnes á los tablajeros en el dia de ayer:

Vaca, de 59 á 62 rs. arroba, ó sea de 1'28 á 1'35 pesetas kilo.

Cordero, de 19 á 22 cuartos libra, ó sea de 1'22 á 1'41 pesetas kilo.

Se ha dispuesto por el gobierno que el aprovechamiento de aguas subterráneas debe someterse á la ley de 18 de junio de 1879, y este precepto no puede debilitarse por la falta de reglamento, como en algunos casos se ha sostenido, puesto que determinado y definido en la ley el derecho, no puede ser desconocido aunque se carezca de disposiciones reglamentarias para ejercitarlo, las cuales, con arreglo á lo prescrito en el art. 157, debian suplirse por las generales de Obras públicas.

Las reglas que hoy publica la *Gaceta* para los espedientes del alumbramiento de aguas, vienen á llenar una necesidad y merece que los concesionarios estudien el procedimiento adoptado por el señor ministro de Fomento.

Se ha visto en juicio oral, en la audiencia de Avila, una causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Faustino Dominguez (a) *Poca-Ropa*, por homicidio en la persona de su convecino Francisco Hernandez; habiendo llamado la atencion del numeroso y distinguido público que acudió á dicho acto el elocuente y razonado informe que en defensa del acusado pronunció el jurisconsulto de este colegio D. José Gonzalez Serrano.

Un diario de Valladolid dice que ha sido hablar de una carta del señor ministro de Fomento recibida en aquella capital por persona muy conocida, en la que se manifiesta que la empresa del ferro-carril del Norte no solo no trasladará á Madrid los talleres que tiene establecidos en Valladolid, sino que, probablemente volverán á la capital de Castilla las oficinas y dependencias que fueron trasladadas á la córte últimamente.

Además de esto se asegura que el Sr. Gamazo piensa obligar á la empresa del Norte á construir estacion definitiva en aquella ciudad.

Se advierte que en este año ha aumentado mucho el número de viajeros que va en direccion á la línea del Noroeste, y que la mayor parte se dirije á Galicia, cuyo pais, apenas ha terminado sus caminos, principia á ser visitado por los viajeros.

En una casa de campo inmediata á Bordils (Gerona) se ha cometido un criminal atentado que, providencialmente, no tuvo las consecuencias que el autor se proponia.

Un sujeto que vivia en dicha casa, junto con una hermana y sobrina, se abalanzó sobre aquella, descargándole un martillazo en la cabeza que la hizo caer en tierra sin senaido. Vuelta en sí, el hermano, viendo que su hermana se levantaba, cogió de nuevo el martillo para descargar un segundo golpe, y ella, haciendo un esfuerzo sobrehumano, luchó con el agresor hasta que acudió una mujer de una casa vecina. Entónces el agresor dejó á su víctima, ahuyentó á la mujer sin gran trabajo y cerró la puerta; pero la víctima tuvo tiempo suficiente para correr á la cocina y encerrarse, al propio tiempo que daba gritos en demanda de socorro. Viendo el hermano que su plan se frustraba, con el martillo ó maza asestó un martillazo en la cabeza á la pobre niña que dormia en la cama, cogiendo despues una barra con la cual comenzó á palanquear la puerta de la cocina, que hubiera conseguido abrir si á los gritos de la pobre hermana no hubieran acudido algunos vecinos cuyas amenazas despreciaba el agresor, hasta que una pareja de la guardia civil que pasaba por la carretera, acudiendo al sitio de la ocurrencia, consiguió entrar en la casa y apoderarse del criminal, salvando á la pobre mujer de una muerte segura. Inmediatamente fué puesto el delincuente á disposicion del juez municipal.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 10 DE JULIO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Habana, 8.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo *Venezuela*.

Singapore, 8.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Valencia*, y continúa su viaje sin novedad.

Saida, 9.

El último cautivo de Bu-Amema, un muchacho español de doce años, ha sido recogido por una caravana en Sebdú.

Dice que ha sido objeto de los más crueles tratamientos por parte del feroz caudillo árabe.

Lóndres, 10.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario Fitz Maurice, contestando á una pregunta del Sr. Onslow, dice que el gobierno no puede todavía dar conocimiento á la Cámara acerca del estado de las negociaciones entre Inglaterra y Portugal sobre la cuestion del Congo.

Lóndres, 10.

Los embajadores de Madagascar se embarcaron ayer para regresar á su pais.

El Sr. Fernando Lesseps, despues de conferenciar con el gobierno inglés, salió para Paris anoche.

El *Daily News* publica un despacho de Varna diciendo que reina grande agitacion en la isla de Creta á consecuencia de la negativa de sus habitantes á pagar los impuestos.

Añade que en Spabia han estallado serios desórdenes.

Atenas, 10.

En vista del dictámen del consejo sanitario de Atenas, el gobierno helénico ha dispuesto que la cuarentena en todos los puertos de Grecia para las procedencias de Egipto se eleve, a partir de ayer, á 21 dias en lugar de los 11 fijados anteriormente.

El celo y actividad desplegados por el gobierno griego para evitar la propagacion de la terrible epidemia, son dignos de encomio.

Paris, 10.

Los despachos de Frohsdorff, de anoche, dicen que la debilidad del conde de Chambord continuaba siendo estremada y que habian cesado los vómitos.

Añaden que el enfermo habia manifestado deseos de recibir al general legitimista Charette y que en el caso de ser posible celebrarian una conferencia.—*Fabra*.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.° del real decreto de 2 de junio último, mañana empezará á publicar la *Gaceta* los nombres y relacion de méritos y servicios de los jueces municipales últimamente nombrados.

Mañana se reunirá en pleno el tribunal Supremo para dar posesion al magistrado y teniente fiscal del mismo, señores Fernandez Cuesta y Lopez de Azcutia.

Han fallecido los notarios de Besaín y La Bañeza, D. Francisco Castillo y D. Miguel Cadórniga.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Montblanch, D. J. Saavedra Magdalena, que lo era de Villafranca del Vierzo.

El señor marqués de Claramonte, á nombre de doña Joaquina Zavala, ha regalado á la real academia de Bellas Artes de San Fernando dos delicadas miniaturas que representan los retratos de ambos padres de dicha señora.

Las academias todas del Estado, Científica, Literaria, Histórica y Artística, han dado ya por terminadas sus tareas hasta el mes de octubre en que las volverán á reanudar.

Han sido nombrados registradores de la propiedad interinos de Villacarriedo, San Roque y Riaza, respectivamente, D. Pedro Gomez, D. Manuel Rico y D. Francisco Sirvent, aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

El *Imparcial* cree segura la traslacion á Barcelona del obispo de Cadiz, Sr. Catalá. Otros periódicos han asegurado estos dias que ocuparia dicha silla el Sr. Salazar, obispo de Málaga.

Nada hay aun acordado respecto á este asunto; pero si es posible que las repetidas indicaciones de ciertos prelados para determinadas sillas, sin anuencia de ellos, sea una dificultad para que Roma acepte la traslacion.

Noticias telegráficas de provincias:

Anoche fué asesinado en Teruel un jóven vecino de dicha capital.

El presunto autor del crimen fué detenido y puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

—Ayer tarde se declaró un incendio en Santander en la casa núm. 3 de la calle Cuesta del Hospital, propagándose el voraz elemento á las casas 1 y 5, todas las cuales quedaron reducidas á escombros.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Segun telegrama recibido hoy de Segovia, la epidemia del sarampion va decreciendo, pues en toda la capital no se cuentan más que treinta atacados.

El preámbulo del dictámen de la comision de Presupuestos del Senado dice así:

«Con fecha 7 del actual mes de julio ha recibido el Senado el proyecto del presupuesto de gastos para el año económico que comenzó en 1.° del mismo, de cuyo hecho resulta que no obstante haber trascurrido ya los primeros dias del espresado ejercicio, solo existe en esta Cámara una parte de los indicados presupuestos.

Bien conocidas son del Senado las causas que han podido influir en esta detencion, sin que haya necesidad de esplicarlas para demostrar la imposibilidad en que la comision se encuentra de hacer, sobre asunto tan importante, el detenido estudio que exige, sin embargo de que entraña una de las principales necesidades sentidas y reclamadas hoy por todos los pueblos. En otro caso contribuiria á dilatar la promulgacion de dicha ley, y tambien á sostener y aumentar las dificultades que de este hecho resultan para la gestion económico-administrativa.

La comision se afirma en las precedentes observaciones al ver que, si bien el art. 42 de la Constitucion establece la prioridad en el Congreso de los diputados para ocuparse de las leyes sobre contribuciones y crédito público, el 19 del mismo Código fundamental establece la igualdad de facultades en ambas Cámaras, cuyo precepto constitucional, si ha de tener cumplimiento si no ha de ser inútil, exige se escojite el medio oportuno y conducente á que el Senado disponga del tiempo necesario para hacer un examen detenido de materia tan importante.

No entrará la comision á indicar el procedimiento más adecuado para conseguir este propósito; se limita sólo á llamar sobre él la atencion de la Cámara, confiando en que hallará medio de atender á una necesidad sentida y reclamada por las distintas fracciones políticas que en ella tienen representacion.

Tambien juzga oportuno llamar la atencion sobre la necesidad de que el gobierno forme en lo sucesivo, por duplicado, los proyectos de presupuestos, y que al presentarlos al Congreso de los diputados remita al Senado un ejemplar completo de los mismos, á fin de que desde esta época pueda empezar su estudio y cumplir así lo que dispone el art. 86 del reglamento.

Hechas estas breves consideraciones, la comision somete á la aprobacion del Senado, de conformidad con lo propuesto por el Congreso de los diputados, lo siguiente:

Ayer tarde á última hora se verificaron en el Hospicio los exámenes de música del establecimiento, seccion de niñas, y del colegio de Desamparados, bajo la direccion del maestro Sr. Gonzalez Martinez.

Presidieron ambos actos los diputados provinciales Sres. España, Rojas, San Martin de la Vara y el director del establecimiento, formando el jurado varios profesores del bellísimo arte.

De dos partes constaba este verdadero concierto, que gustó mucho á la numerosa concurrencia que lo escuchó, entre la cual vimos muchas y muy elegantes señoras, satisfaciendo en primer término al general deseo varios estudios de solfeo y piano y piezas corales de Mendelssohn, Eslava, Marqués, Gonzalez Martinez, Sabbatini y otros, mereciendo los honores de la repeticion el precioso *Rataplan*, del maestro Perez.

La banda que dirije el maestro Espinosa ejecutó su programa con mucha afinacion, á pesar de las malas condiciones acústicas del local para instrumentos de metal.

El concierto-exámen ha honrado á la diputacion provincial, de quien depende el hospicio.

El dia 15, á las cinco de la tarde, se hará la distribucion de premios.

No es exacto, como equivocadamente dijo el *Correo* anoche que haya sido nombrado magistrado del tribunal Supremo D. Ricardo Gullon, presidente electo de la audiencia de Madrid.

Huelgan, pues, los comentarios que con tal motivo publican hoy el *Liberal* y el *Progreso*, cuyos periódicos acogiendo con sensible ligereza la noticia, la censuran con acritud, sin cuidarse de las condiciones del interesado, cuya hoja de servicios, publicada en la *Gaceta* de ayer, debiera ponerle á cubierto de los injustificados ataques de nuestros colegas, si aquí la pasion política no nos arrastrara á desprestigiar, no solo á los hombres que de ella se ocupan, sino á sus parientes y afines hasta la quinta generacion.

El Sr. Gullon era el funcionario más antiguo de los que en Madrid tenian condiciones para ocupar la presidencia de la audiencia, y el señor ministro de Gracia y Justicia, que no se creyó en el deber de desatender esta consideracion, por el solo hecho de ser el interesado hermano del ministro de la Gobernacion, sin solicitud de aquel ni recomendacion de este, se cuidó más de cumplir con la ley, la equidad y justicia que de dar satisfaccion á las intencionadas reticencias de la prensa, é inspirado en su tranquila conciencia, llevó á la firma de S. M. el decreto nombrando á don Ricardo Gullon presidente de la audiencia de Madrid, de cuyo cargo se posesionará mañana.

Si más tarde la conveniencia del servicio exige que pase al tribunal Supremo, tampoco serán obstáculo para el Sr. Romero Giron las murmuraciones de determinados periódicos, porque sobre ellas está la ley, á la cual seguirá ateniéndose estrictamente en todos los nombramientos de la carrera judicial.

Desde las cuatro de esta mañana á las seis de esta tarde han ocurrido en Madrid los siguientes desagradables sucesos:

En el paseo de San Vicente se cayó una mujer, ocasionándose graves contusiones.

—En la calle de Fuencarral un conductor de los coches Ripers y otro del tranvía del Norte se dieron de palos, produciendo un gran escándalo.

—En la tienda núm. 10 y 12 de la calle del Arco de Santa María fué detenido un muchacho en el momento de ir á robar el cajon del mostrador.

—En la casa de socorro del distrito del Hospicio fué curada una jóven que al encender el carbon se le inflamó el petróleo de que iba á servirse, ocasionándose leves quemaduras. El suceso ocurrió en una casa de la referida calle de Fuencarral.

—En la calle de Santa Isabel fué recogida una mujer enferma, siendo llevada al hospital.

—En la casa núm. 16, entresuelo interior de la calle de los Cojos riñeron un hombre y una mujer, resultando esta herida en la cabeza. El agresor fué preso.

—Una mujer que sufrió una caida en la calle de las Maldonadas, resultó con la fractura de la pierna derecha.

—Un jóven de 16 años de edad fué detenido en la calle Sin Puertas, por robar multitud de piezas de ropa blanca en el patio de la casa núm. 1 de la referida calle.

—Finalmente han ocurrido ocho riñas y escándalos de escasa importancia.

Las fiestas de Santiago y feria de setiembre en Ecija prometen este año ser animadísimas.

Entre otros festejos se celebrarán dos grandes corridas de toros, una el dia 24 del corriente y otra el 21 de setiembre.

En la primera estoqueará el simpático matador José Lara (Chicorro) toros de Laffitte, y para la segunda es probable sea contratado además de aquel espada el diestro Fernando Gomez (Gallo).

El empresario, D. Sebastian Estrella y Auset, no ha perdonado sacrificio ni gasto para la mayor brillantez de aquellas fiestas.

En la audiencia de lo criminal de Talavera de la Reina han sido registradas en el primer semestre de este año 367 causas. De ellas han sido terminadas 247, habiéndose dictado 93 sentencias y celebrádose 53 juicios orales, quedando en curso ó sea en tramitacion en las audiencias y juzgados de instruccion dependientes de la misma el dia 1.° de julio, 120 procesos.

Con solo fijarse en resultados como el que ofrece la audiencia de lo criminal de Talavera, se comprenden las inmensas ventajas que para la pronta administracion de justicia reporta la reforma introducida en el enjuiciamiento criminal.

Por la empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha sido contratado en Italia el primer tenor Sr. Pietro Lombardi, que llegará en uno de los próximos dias.

Mañana se dará en dicho teatro la preciosa ópera *La figlia del reggimento*, en la que tanto brilla la señora Tilde Fiorio.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha fijado ya los carteles dando á conocer al público el servicio especial á precios reducidos, con motivo de los baños de mar en Alicante, Valencia y Cartagena.

Decididamente el primer tren especial tendrá lugar el próximo viernes 13, á las 3'25 de la tarde.

SENADO.—Sesion del 10 de julio.

Se abre á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leen varios dictámenes de carreteras y el relativo al presupuesto de gastos del Estado cuya discusion se declara urgente.

Tambien se leen los dictámenes reformando la ley provincial en lo relativo á la incompatibilidad de los catedráticos para ser diputados; y el referente á la reforma del art. 11 de la ley de 31 de diciembre de 1881 sobre derechos reales.

El Sr. VILLANOVA pide se subsane el error cometido en el *Estracto oficial*, omitiendo su voto con el de la mayoría en la votacion del proyecto de 10 por 100 de ferro-carriles.

Entrase en la órden del dia y se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley en votacion ordinaria.

Ferro carril tranvía de San Andrés de Palomar á Sabadell.

Ferro-carriles tranvías del Bajo Llobregat á Barcelona.

Carreteras:

De Arroyo Malicioso á Herreros.

De Búrgos á Lavid.

Del Puente de Ajuda á Almendral.

De Tardienta á Boleá y de Ayerve á Egea.

De Villamañan á Hospital de Orbigo.

De Torrijo á Torrelapaja y de Atienza á la Franqueza.

Concediendo pension á doña Angela Iglesias.

Autorizando el uso del vapor en el tranvía de Malaga á Velez.

Sobre division judicial de la provincia de Vizcaya.

Carreteras:

De Campomanes á una de las estaciones del Noroeste.

De Calaceite á Monroyo.

De Luarca á Boal.

De tres en la provincia de Madrid.

De Oviedo al puente de Llera.

Prolongacion de la de Sécada al Puntal hasta el puerto y faro de Tazones.

De Baños de Zújar á empalmar con la de Torreperogil á Huéscar.

De Ventas de Ciria á San Pedro Manrique, que vaya á unirse en Yanguas con la de Soria á Calahorra.

Autorizando al gobierno para que pueda otorgar la concesion de un ferro-carril del Ferrol á Betanzos, para subastar las secciones de los ferro carriles comprendidos entre Valladolid y Calatayud.

Incluyendo en el plan de carreteras la de Almarza á Molinos de Duero.

No queda pendiente de votacion definitiva en el Senado mas que el proyecto de canalizacion del Ebro, que es muy probable que no vuelva á figurar en la órden del dia en esta legislatura.

El señor marqués de MALPICA se adhiere al voto de la mayoría en la votacion de ayer sobre el 10 por 100 de ferro-carriles y proyecto de reforma de la ley de reemplazo.

Orden del dia para mañana: Discusion del presupuesto de gastos.

CONGRESO.—Sesion del dia 10 de julio

Se abre á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Las tribunas llenas; la Cámara casi vacía. El calor en su apogeo. En el banco azul el señor ministro de Fomento de uniforme.

El Sr. ALBACETE hace una pregunta ó apoya una proposicion que no oimos.

El señor ministro de FOMENTO lee, al parecer, un proyecto regularizando el pago á los maestros de primera enseñanza.

El Sr. EGUILIOR apoya una proposicion sobre carreteras.

El Sr. MORAL: Parece raro, á estas alturas, y en estos momentos, hablar aún de jueces municipales. Pero es lo cierto que hay ternas que van aun recorriendo una fatigosa peregrinacion. Es necesario que termine pronto este estado de ilegalidad. Hay audiencia, como la de la Coruña, que ha devuelto por tercera vez las ternas para el nombramiento de jueces municipales. Esas ternas han sido rechazadas, á pesar de haberse incluido en ellas abogados dignísimos, alguno diputado provincial.

Ruega al señor ministro de la Gobernacion que adopte alguna medida para evitar los abusos electorales que se cometen en algunos pueblos de la provincia de la Coruña.

El señor ministro de la GOBERNACION promete enterarse del asunto y realizar la justicia, por más que el art. 91 de la ley electoral es concluyente.

Rectifican ambos señores.

El Sr. PARDO BELMONTE apoya una proposicion sobre un puerto de segunda clase.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ dirige al señor ministro de la Gobernacion unas preguntas que no oimos, como no oimos

los altares hallé un poco de calma, despues de haber puesto la suerte de nuestra desventurada Ilona en las manos del Todopoderoso!

»Ad vino que esta triste narracion os va á destrozar el corazon... ¡Pero vos tambien, querido vizconde, tened confianza en Dios, que no abandona nunca a los que á El recurren!

»El Señor os guiará sobre las trazas de esa querida niña, porque no dudo de vuestra intencion de encontrarla, si hay algun medio para conseguirlo.

»Al efecto creo que uno de los mejores medios de descubrir el asilo de Ilona, seria seguir sin pérdida de tiempo la ruta tomada por ese Vacsay y su compañero. Dicen que van á Hungría por el camino más corto... ¿Pero será eso verdad..? He advertido a Ilona que me dé noticias suyas en cuanto le sea posible; espero, pues, poder comunicaros algunas á vuestra llegada a Porentruy..»

La desesperacion de Gaston fué profunda y cruel. Veia á su Ilona ya muerta, ya llamándole á grandes gritos, para que la salvase de peligros no ménos terribles!... Se representaba bajo los más vivos colores la angustia y el dolor de la pobre niña al verse sin apoyo, sin socorro, abandonada en manos de su perseguido!

Y habian pasado ya seis semanas desde el acontecimiento, seis semanas perdidas por la circunstancia de su cambio de itinerario.

¡Gaston vertia lágrimas de sangre y de desesperacion!... Su única esperanza se fundaba en la última frase de la superiora, relativa á las noticias que esperaba de la jóven, y además contaba con la amistad de Duroy, que advertido del rapto de su protegida, habria sin duda corrido á Porentruy á ponerse de acuerdo con Sor Angélica sobre lo que se debia hacer.

Recobrada un poco de su calma, fué á ver á la princesa Illeshazy, y agradeciéndola por su amistad, le participó la urgencia de su inmediata partida, motivada por un asunto importante que así se lo exigia.

La princesa se mostró vivamente apenada de esta resolucion, y no economizó espresiones de reconocimiento, haciendo a Gaston prometer una pronta vuelta á Simontornya en cuanto las circunstancias se lo permitiesen.

Gaston, aunque su dolor actual absorbiese todos sus sentimientos no pudo separarse sin pena de la buena y cariñosa princesa.

A pesar de la asercion de Juan Jacobo, de que la jóven seria conducida á Hungría, asercion que por otra parte se armonizaba con el descubrimiento anterior de la lengua materna, y por consiguiente de la pátria de Ilona, así como con el apellido de Vacsay, Gaston resolvió volver á Porentruy, y esto sin perder minuto.

Despues de pasar algunas horas en Racz-Egres con Laszló Dombay, á quien enteró de todo, nuestro héroe tomó el camino de Suiza, prosiguiendo su viaje hasta Porentruy, sin concederse ni una parada ni descanso alguno.

XXXIII.

«¡Socorredme!»

La gran red de ferro-carriles que en nuestros dias une los puntos más lejanos de Europa no existia en la época de este relato. Solo habia muchas líneas en proyecto y algunas en construccion: así es que Gaston de la Barre no llegó al convento de las Ursulinas sino despues de algunos dias de viaje, destrozado de fatiga y aniquilado por sus dolorosas preocupaciones.

¿Qué iba á saber?... ¿Qué habria pasado durante tantas semanas?... ¿Dónde se encontraba su bien amada?

Tales eran las preguntas que se dirigia durante su para él interminable viaje.

Al momento fué introducido en el locutorio, donde le recibió la superiora, gritando en cuanto le vió:

—¡Por fin habeis venido, vizconde!

—¿Y mi Ilona? ¿Qué habeis sabido de ella?—esclamó Gaston sin ni aun saludar á la madre Angélica.

—¡Ay, amigo mio! no he podido conseguir indicios positivos sobre la suerte de vuestra querida niña, á quien tanto deseamos volver á ver.

No tengo más que entregaros estas líneas de mano de Ilona, líneas que seguramente os van á desgarrar el corazon

Y al pronunciar estas palabras, tan poco tranquilizadoras, la superiora entregó á Gaston un papel escrito con lapiz y en todos sentidos, que contenia lo que sigue:

«Mi venerable madre:

»Leed las líneas que os envio trazadas sabe Dios cómo; luego se las enviareis á mi amigo... ¡No tengo más esperanza que él en la tierra!... Vos, madre mia, rogad por vuestra hija.»

Despues se dirigia á Gaston.

«¡Salvadme, amigo mio! ¡Yo, vuestra Ilona, una vez mas, y desde lo más profundo de su alma desesperada, os suplica que no la abandoneis en tán horrible situacion!

»¡En nombre de vuestra madre, cuyo recuerdo os es tan querido; en nombre de cuanto habeis amado, os conjuro que trateis de descubrir el lugar en que me encuentro, y que no os puedo indicar de ninguna manera.

»Estoy guardada de vista, y aunque no haya visitado prision alguna, me parece que mi morada actual se asemeja bastante á este género de asilos.

»¡Hay barras en mi ventana, mi puerta tiene un enorme cerrojo, y jamás me dejan sola!

»¡A menudo oigo gritos, lamentos y ahullidos que me hielan, y que provienen sin duda de otros desgraciados encerrados como yo!

»¿Donde estoy, Dios mio?... No ceso de preguntárselo de rodillas á mi guardiana, así como al hombre que viene á verme cada tres dias, que por las preguntas que me hace más parece médico que carcelero; pero uno y otra solo me recomiendan que me calme, que sea dócil y obediente.

»Sin embargo, ¡yo no estoy mala! ¿Qué significa este misterio que me rodea?...

»Noche y dia estoy llorando, y la violencia de mi naturaleza se ha mostrado por actos de que me ruborizo y de que pido perdon á Dios y á vos, pero que no he podido reprimir en el esceso de mi dolor.

»Algunas veces me atan las manos, y me condenan casi diariamente á duchas de agua helada, cuya sola idea me hace estremecer.

»El Rojo ha venido á visitarme una vez, pero su vista me ha puesto en un estado tal de exasperacion que se han apresurado á hacerle alejar inmediatamente, y no sé deciros lo que ha sido de él.

»Pero veo que me estiendo mucho hablando de mis sufrimientos, en lugar de daros los pocos indicios que he podido reunir, y en los que puede tal vez estar mi salvacion.

»Gracias á vuestra generosidad, al dinero que me habeis dado, y que nuestra buena madre ocultó en mis vestidos, he conseguido ganar á una de mis guardianas, buena mujer, que vencida por mis lágrimas y mis ruegos, me promete echar la carta al correo. ¡Lo hará así?

»Debo deciros todo, desde el momento de mi partida de Porentruy.

Desde que el primer paroxismo de mi dolor se calmó por su propia violencia, y que me fué posible reflexionar, me dije que importaba, ante todo, darme cuenta de la direccion que me hacian tomar.

»Examiné, pues, atentamente el camino que seguíamos, lo que no dejó de escitar la impaciencia del Rojo. Varias veces me impidió que me asomase á la ventanilla.

»El paisaje que atravesábamos me pareció completamente desconocido. El primer lugar de que me acuerdo fué la ciudad de Basilea, á donde llegamos ántes de la noche y despues de haber cambiado varias veces de caballos.

»Al amanecer tomamos el tren; pero el uno ó el otro de mis guardianes, sentados á mi lado, me impedian dirigir la palabra á quien quiera que fuese, y no pude informarme á qué lado nos dirigiamos. Ibamos los tres en un vagon berlina.

»No habiendo dormido la noche precedente y rendida de fatiga y debilidad, porque no quise comer nada, sucumbí al fin, y me dormí, á pesar de mi voluntad de observar los pueblos que atravesábamos.

»Despues de algunas estaciones de poca apariencia, solo recuerdo haber oido gritar por el factor en lengua alemana: «¡Friburgo!»

»¡Mi sueño duró probablemente largo tiempo, porque recuerdo de un alto hecho en Francfort, donde oí á mis compañeros de viaje, que me creian aun dormida, preguntar á un empleado si era preciso cambiar de vagon para ir á Bamberg y á Munich!

»Habiamos dado una gran vuelta, y esto sin duda intencionalmente, para dirigirnos hácia esta última ciudad.

»A la respuesta afirmativa del empleado, el Rojo me hizo montar en un carruaje que nos llevó á otra estacion.

»Mi debilidad era tan grande entónces, que atravesé la ciudad y los arrabales de Francfort, sin prestar atencion á lo que pasaba á mi alrededor.

»Antes de montar en el tren, Juan Jacobo me suplicó que tomase algun alimento. No tenia fuerza para resistir y me condujo á un bufet, donde poniéndome algun dinero en la mano me dijo tomase lo que quisiera. Compré un bollo, que comí andando, pero que no pudo satisfacer mi hambre devoradora.

»Consentí entonces en comer algo más y el Rojo me trajo un trozo de carne fiambre y un vaso de agua de una mujer que ofrecia víveres á los pasajeros, en una estacion llamada Aschafenburg.

»¡Consiguió mezclar á aquellos alimentos alguna sustancia narcótica antes de darmelos..? ¿Fué mi propia debilidad la que me produjo somnolencia...? Sea lo que fuese, por más que luchá, caí muy pronto en un sueño de plomo, que durante algunas horas, y tal vez dias, me hizo insensible á mi pena así como á todo lo que pasaba á mi alrededor.

»Desde el momento en que me dormí, hasta mi llegada á la ciudad, en uno de cuyos arrabales estoy, hay una laguna que no puedo llenar.

»Recuerdo sí, cambio de tren por un carruaje... relinchos de caballos.... Pero, ¿dónde? no puedo decirlo.

»Me desperté al rudo movimiento de mi carruaje por el empedrado de una ciudad, que debe ser una gran capital, al ménos nunca he visto ciudad tan grande.

»Coches, personas á pié, se cruzaban en una confusion estraordinaria; casas altas, magníficas tiendas, animaban las estrechas calles que atravesábamos; luego llegamos á barrios menos elegantes por donde corrian gentes del pueblo á sus negocios.

»Tambien atravesamos un magnífico puente suspendido sobre un caudaloso rio. Las palabras que yo distinguia entre los gritos y esclamaciones de la multitud, eran palabras alemanas.

»Nuestro carruaje se detuvo, en fin, ante una gran casa, que no tenia la apariencia de hotel, rodeada por los altos muros de un espacioso jardin.

»Yo pregunté, algo sorprendida, si era allí donde vivian mis padres, y si habiamos llegado á Hungría. Me contestaron que en aquella casa me darian noticia de mi familia, y que mis padres vendrian á buscarme allí.

»Esta asercion no me tranquilizó por completo; pero comprendia muy bien mi impotencia con aquellos dos hombres para tratar de insistir. El individuo de que os hablé antes, así como una dama que continúo viendo todos los dias, y que parecen los dueños de la casa, nos recibieron á la entrada.

»Estos dos personajes (la mujer sobre todo me es odiosa), sin duda tenian aviso de nuestra llegada, porque no manifestaron sorpresa alguna al vernos.

»Me miraron, sin embargo, con una insistencia que me incomodó; luego, bajo el pretesto de que debia tener necesidad de reposo, me condujeron á la habitacion de la que no he vuelto á salir sino es para dar algunos paseos por el jardin, y siempre escoltada por mi guardiana.

»Apenas establecida en esta celda, caí de nuevo en un sueño estraño, y creo que fué á la mañana siguiente cuando conseguí darme cuenta de todo el horror de mi posicion!...

»No puedo deciros más... Empieza á amanecer y mi guardiana, la que temo, se agita en su cama...

—»¡Amigo mio salvadme! ¡no dejeis incompleta vuestra obra!... Que Dios y sus ángeles os guien hácia vuestra desventurada Ilona.»

»P. D.—Mi guardiana, la buena, la que tal vez se dejaria mover por mis ruegos y me ayudaria, llegada la ocasion, se llama Sofía Walter. Las dos son alemanas, y me hablan siempre en este idioma.»

***

Fácilmente se adivina hasta qué punto el corazon de Gaston se lceró al leer este grito del alma de la pobre niña. Sin inquietarse por la presencia de la madre Angélica, ni de lo que ella pudiera conjeturar sobre el estado de sus sentimientos, cubrió de besos el papel escrito por la mano de su Ilona.

En cuanto se sintió con fuerzas para hablar, dijo á la santa mujer:

—¡Necesito marchar al momento, sin dejar pasar un minuto!... Ya he perdido demasiado tiempo, y un tiempo que hubiera sido precioso... Pero, ¿y mi amigo Duroy?... ¿No ha venido á reemplazarme?

—Sí, ciertamente. El señor Duroy ha venido inmediatamente dos dias despues de la partida de la niña. Desgraciadamente, un negocio urgen-

2008 Ministerio de Cultura

tampoco las contestaciones del señor ministro.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso) denuncia un abuso cometido por los recaudadores del Banco.

Orden del dia.

Se lee el proyecto aprobado por el Senado reformando el art. 39 de la ley de reemplazos, referente á la exencion de los seminaristas.

Se aprueban varios dictámenes incluyendo la construccion de carreteras en el plan general.

El señor PRESIDENTE: El general señor Lopez Dominguez tiene la palabra para rectificar.

(En el banco azul están los Sres. Sagasta y Vega de Armijo).

El señor general LOPEZ DOMINGUEZ: He de rectificar errores de hecho y de concepto que me ha atribuido el gobierno, y para recordar el programa de la izquierda dinástica, que no ha comprendido aun el Sr. Sagasta. Tan torpe está S. S. que voy creyendo que no quiere comprenderlo; y no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Dijo S. S. que en vez de combate, lo que hubo aquí fué un simulacro. El simulacro creo yo fué el de S. S. pues la declaracion de guerra ha sido terminante y solemne.

Que la ley municipal era muy buena porque la encontraba poco liberal el Sr. Romero Robledo. Pues si la consideraba deficiente el Sr. Romero Robledo por poco liberal, ¿cómo la hemos de considerar nosotros?

Vuelve sobre la ley de exencion de los seminaristas, y dice que tanto el Sr. Mosquera como él, son demócratas antiguos, desde que como S. S. aceptaron la Constitucion del 69, si bien el Sr. Mosquera procedia del partido progresista y el de la union liberal. S. S. siempre ha sido enemigo de la democracia, como lo demuestra el haber declarado que los derechos individuales le pesaban como una losa de plomo.

Hablando de la reforma constitucional dice: nosotros entendemos que la opinion pública demanda la reforma constitucional. S. S. dice, venid á mí; estoy dispuesto á todo género de concesiones con tal de que no me pidais rebase el límite de la Constitucion de 1876, sin considerar que esto imposibilita toda inteligencia.

Yo comprendo se me dijera que la reforma era un peligro en momentos de agitacion, en momentos estraordinarios, pero si estamos en plena paz, si las conciencias están tranquilas, si no hay peligro.

De esa reforma en bien de la union del partido liberal son decididos partidarios muchos individuos de esa mayoría, que no he de nombrar, y que no son procedentes del campo democrático.

La transaccion de que nosotros hablamos y que tergiversó en su discurso S. S., fué entre los elementos de la revolucion de setiembre que estaban fuera de esta legalidad y la monarquía restaurada. No fué como su señoría dijo, entre constitucionales y demócratas.

Y levantamos entonces la bandera de la Constitucion del 69, que S. S. defendia tambien como voy á demostrar. (Lee un párrafo de un discurso del Sr. Sagasta, pronunciado el año 1876, en el cual dice que ese código era bueno, muy bueno, y que garantizaba la institucion monárquica más que ningun otro.) (Lee otros párrafos).

La izquierda liberal se propone presentar un proyecto de ley restableciendo la Constitucion del 69 con las reformas que ya los hombres de la izquierda han esplicado en diferentes ocasiones. ¿Es esto claro, señor presidente del Consejo de ministros?

Yo supongo que ya no habrá inteligencia, que no habrá arreglo, y que no mistificareis nuestras aspiraciones y nuestros procedimientos.

Yo no dije que S. S. hubiese hecho la oferta de reforma constitucional; lo que dije fué que S. S., en medio de las nebulosidades de su palabra dejaba entrever la necesidad y la posibilidad de esa reforma.

Concebimos siempre una esperanza en los temperamentos de concordia de su señoría, en sus palabras halagüeñas, en la presencia de un *soi disant* ministro republicano, en ese banco, hoy de todos rechazado; pero esas esperanzas las hemos perdido ya.

En las conferencias que el Sr. Martos ha celebrado con el presidente del Consejo, no puede haber hecho gestiones para realizar la concordia en nombre de la izquierda, á no ser bajo la base de la reforma constitucional.

(El *Sr. Martos*: Pido la palabra.)

Lo que el Sr. Sagasta ha hecho ofreciendo el poder á los demócratas en la forma que lo ofreció, ha sido inferir es una grave ofensa. ¡Eso es decir que habrá por ahí tres ó cuatro Romero Giron! (*Bien, bien, bravo.*)

Si los hay en nuestro partido, si los hay en la democracia, que se vayan pronto, pues vale más ver aclaradas nuestras filas que perturbadas por influencias deletéreas.

(Sigue ocupándose en discutir al Sr. Romero Giron y el Sr. Martos pronuncia en voz baja algunas frases).

Si S. S. quiere, no juzgaré al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. MARTOS: Al contrario; prefiero que lo haga S. S. para no verme yo obligado á cumplir con ese triste deber. (*Bien, bien*).

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: El Sr. Romero Giron está juzgado ya por esta Cámara y lo está por la otra. No hay para qué ocuparme en él.

(Entra el señor ministro de Gracia y Justicia. Rumores en algunas tribunas).

Termina su estensa rectificacion declarando guerra á la fusion y considerando imposible toda avenencia sin transaccion con el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica. Si no fuera, dice, por hacerme cargo de algunas palabras del señor Lopez Dominguez, no usaría de la palabra en este momento. El Sr. Lopez Dominguez ha disparado siempre contra la situacion con bala rasa, y esta tarde ha declarado que la izquierda es imposible con el gobierno actual y que media un abismo entre la izquierda y el Sr. Sagasta. (Se espresa con calor y vehemencia). Pues bien, si ese es vuestro sentido, si eso os propusisteis, si al proclamar la Constitucion del 69 tales fueron vuestros propósitos, ¿para qué habeis venido perturbando la política, provocando debates y buscando transacciones? (*¡Bravo!* Aplausos en la mayoría; protestas en la izquierda. El Sr. Villarroya apostrofa á la mayoría. La mayoría redobla sus aplausos al presidente del Consejo de ministros). Algunos individuos de la izquierda han intentado transacciones patrióticamente... ¿para qué, pues, si existia quien de ningun modo queria transigir? ¿Para qué, si existieron siempre quienes jamás quisieron la reconciliacion? (Rumores en la izquierda. Aplausos en la mayoría).

Hay que decir toda la verdad. (*Muy bien.*)

La fusion se hizo con el aplauso del señor Lopez Dominguez, con el aplauso y no con la protesta, con el aplauso de S. S. y la Constitucion de 1876. Así se hizo la fusion.

La izquierda se levantó cuando llegaron noticias de Biarritz, que nos sorprendieron á todos y, quizá más que á mí, sorprendieron al Sr. Lopez Dominguez.

Pero conste que al colegio electoral fuimos todos los liberales con la bandera de la Constitucion de 1876. Todavía los que tuvieran compromisos menos cerrados con el partido constitucional pudieron distinguir de Constituciones, pero solo podian hacerlo al discutirse el mensaje. (*Asentimiento.*) Y los que en todo caso faltaron á los compromisos adquiridos serian los que despues de la carta de Biarritz proclamaron la Constitucion de 1869, pero no los que permanecimos fieles á la bandera con que nos presentamos en las elecciones.

Comprendo la defensa de la Constitucion de 1869 hecha por los antiguos demócratas, pero no la comprendo por parte de los amigos nuestros disidentes. Porque ellos, únicamente ellos son los que han faltado á los compromisos que nos fueron comunes.

S. S. cree que yo fuí demócrata porque acepté un tiempo la Constitucion de 1869, y yo no me he llamado nunca lo que no he sido. Por eso no me llamé nunca demócrata, y hoy que es moda, segun parece, no me lo llamo tampoco.

S. S. debia saber que la Constitucion de 1869 fue una transaccion entre los demócratas que querian los derechos individuales y los monárquicos que queriamos la monarquía, y esto fué constantemente la Constitucion de 1869.

El Sr. Lopez Dominguez es demócrata más moderno que yo, porque yo no lo soy ni lo he sido, ni creo que lo seré.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL: No lo será su señoría.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pues sin serlo, se yo que somos más demócratas muchos de los que así no nos llamamos, que muchos de los que alardean de democracia.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL pronuncia algunas palabras que no dejan oir las protestas de la mayoría.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No puede combatir el Sr. Lopez Dominguez la ley provincial, pues fué presidente quien parece ninfa Egeria de S. S. (Alude sin duda al Sr. Dávila, que se sienta al lado del Sr. Lopez Dominguez.) ¿O es que hasta que el Sr. Dávila no ha dicho al Sr. Lopez Dominguez que aquella ley era conservadora, no lo sabia S. S.?

No podeis combatir la ley de imprenta sin combatir á la persona que presidió la comision y que ha prestado grandísimos servicios á la libertad. Mucho mas que otros que de lo mismo presumen (Alude al Sr. Becerra.)

No podeis combatir la ley del jurado sin combatir á otra eminencia de la democracia que presidió la comision. (Alude al señor Mosquera.)

Y no podeis combatir las reformas económicas sin combatir á la mas hermosa palabra de la izquierda. (Alude al Sr. Moret, que las defendió.)

Pues bien, ¿qué demuestra esto más que el propósito nuestro, firme y decidido, de encontrar la inteligencia con los elementos todos de la familia liberal? No; no somos nosotros los que no queremos la reconciliacion, sois vosotros los que no cabeis aquí, porque es mas grande vuestro amor propio que vuestro amor al país. (*Adhesion en toda la mayoría.*)

Mantiene la tesis de que á pesar de estos ataques de la izquierda, la reconciliacion es fácil, necesaria y conveniente y se debe hacer.

El Sr. MARTOS: Con los principios.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Diga S. S. qué principios son, y yo le aseguro que todos se realizarán dentro de la legalidad vigente, porque no nos ganan S. S. en espíritu democrático. (*Rumores en la izquierda.*)

A nadie en sentido liberal, á nadie cederé dentro de la legalidad en condiciones y en actos liberales. (*Aplausos en la mayoría y adhesion entusiasta.*)

El general LOPEZ DOMINGUEZ rectifica, negando que haya declarado incompatible la union del partido liberal con el señor Sagasta.

No fuí tampoco ni entusiasta ni partidario de la fusion.

Con espíritu de concordia la acepté, pero sin entusiasmo, porque yo no tengo más entusiasmo que por las conquistas de 1868.

El duque de la Torre dió el manifiesto ó la carta de Cádiz para acallar las interpretaciones disparatadas que se hacian respecto de una actitud que no tenia el duque de la Torre y con el deseo al mismo tiempo de atraer á la monarquía todas las fuerzas posibles.

Además, el duque de la Torre no hizo otra cosa con su programa que facilitar una transaccion.

Afirma luego que el Sr. Sagasta habia celebrado conferencias sobre política con el duque de la Torre.

El Sr. SAGASTA: No es exacto.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Hace mal en negarlo su señoría, porque hay personas que pueden afirmarlo.

El Sr. SAGASTA: Que se levanten. (*Espectacion.*)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: S. S. aceptó el título 1.° de la Constitucion de 1869 y tuvo que ser demócrata. Termina afirmando sus convicciones liberales.

El marqués de SARDOAL, para alusiones: Fijaré mi actitud diciendo que si solo se tratara de un acto de oposicion al gobierno, nada tendria que decir, porque á la mayoría debo mi cargo de vicepresidente y con la mayoría estoy. Pero al tratarse de política general, puedo creer que puedo hablar tambien, y así lo hago declarando, que si se tratara de apoyar al gobierno con mi palabra y con mi voto le apoyaria. (*Bien muy bien.*)

Lo que ahora se pide es un período constituyente. Aquí no se discute la vida del gobierno, sino la necesidad de encontrar una fórmula y un convenio para la union de todos los liberales. Aquí lo que se quiere es el medio de encerrar dentro de un partido liberal todas las aspiraciones liberales que laten dentro de la monarquía, todas las ideas, todas las doctrinas, que esto es lo importante y esto es lo provechoso. (*Muy bien en la izquierda.*)

Cuando formóse el actual gabinete y en él figuraba el Sr. Romero Giron como prenda de que se hacian camino las ideas democráticas, yo acepté una actitud que mantengo ahora; la de conciliador entre la izquierda y la derecha, actitud que representaba en la mayoría el Sr. Navarro y Rodrigo.

¿Qué significa este debate? ¿Qué significa el silencio de los conservadores? Pues no significa otra cosa sino que ellos no necesitan combatirnos cuando nosotros pasamos el tiempo en luchas intestinas inconciliables.

¿Qué significa esa preponderancia del partido conservador? ¿Qué significa que cuando se trata de elegir decano del colegio de abogados se prefiera al Sr. Bugallal posponiendo á una personalidad como la del Sr. Martos?

¿Qué significa? Que el partido conservador representa una afirmacion séria concreta terminante, mientras que el partido liberal representa una negacion, una lucha intestina, que nos divide y empequeñece. (*Bien, bien*).

Lo que aquí nos importa es hallar en primer término una fórmula de conciliacion; y para hallarla no hay nada como no hacer ninguna negacion.

Si una fórmula que en el terreno especulativo no fuera aceptada por todos los liberales, esta fórmula seria funesta; si encontrásemos otra más sencilla, ménos científica, aunque más práctica, esa seria preferible; si la fórmula no se ha encontrado, ¿quién puede sostener que el Sr. Sagasta ha opuesto una negativa rotunda? No; esto nadie puede afirmarlo ni sostenerlo.

Yo sostengo que es necesario, que es indispensable la formacion del partido liberal, y que si este no se forma, habrá fracasado la política del 8 de febrero. Si ese partido liberal exije la reforma constitucional, ella se impondrá.

Si este gobierno desaparece por no realizar su mision, vendrá el partido conservador, y entónces forzosamente ese partido liberal se formará desde la oposicion. Y se dirá entónces que, como en tiempos de doña Isabel II, ó tendrán que gobernar siempre los partidos conservadores, ó tendrá que venir el partido liberal con sus reformas, pudiendo parecer entónces una imposicion al trono, lo que hoy pudiera conseguirse por una transaccion patriótica. Por eso yo defiendo los temperamentos de concordia y rechazo toda intransigencia. (*El Sr. Martos asiente a las últimas manifestaciones del señor marqués demócrata.*)

Yo creo que el Sr. Sagasta puede realizar la union de los elementos liberales; pero creo tambien que el Sr. Sagasta debe de encontrar estos elementos en condiciones de fusionarse. Yo entiendo que en el seno de la mayoría puede caber, y cabe, el espíritu democrático, como en el seno del gabinete existe un ministro democrático como el Sr. Romero Giron.

Yo vengo á este debate á consignar, fiado en las palabras del Sr. Sagasta, que si esa transaccion no se hace ahora posible, por causas que yo lamento, no por ello dejará de realizarse más adelante, ni el actual gobierno dejará de proseguir sus fines liberales.

Termina declarando en aras del patriotismo y de la consecuencia, que mantiene todos sus anteriores compromisos políticos, y sigue afiliado á esta mayoría liberal (*Bien, bien*).

El Sr. BECERRA manifiesta que estando impaciente la Cámara por escuchar la palabra del Sr. Martos, se reserva usar de la palabra para otra ocasion.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo asuntos urgentes de que tratar, el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos.

Se suspende la sesion.

(El Sr. Salos no encuentra su sombrero. Vienen los ugieres, le buscan con amor y tampoco le encuentran. El diputado abandona la Cámara con la cabeza desnuda).

Reanudada la sesion á las seis ménos cuarto, se da cuenta del resultado de las secciones.

Trascurridas las horas reglamentarias se levanta la sesion.

(El Sr. Martos está hablando con el señor Carvajal, cuando se aproxima el Sr. Sagasta, celebrando ambos una entrevista que presencia un grupo de diputados.)

Orden del dia para mañana: continuacion del debate político.

Dentro de tres dias presentará el digno fiscal del Supremo Sr. Capdepon el recurso contra la sentencia recaida en la audiencia de Jerez en la causa sobre asesinato del Blanco de Benaocaz.

Han presentado hoy sus respetos á S. M. el rey el duque de Fernan-Nuñez y el marqués de la Merced.

El gobierno del Uruguay ha elevado á la categoría de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario su representacion en esta córte, que desempeña D. Juan J. Diaz, quien será en breve recibido por S. M. el rey.

Ha paseado esta tarde por el Retiro S. M. el rey con su augusta hermana la infanta doña Eulalia.

Los turnos en contra del presupuesto de gastos los consumirán en el Senado los Sres. Ruiz Gomez, Hoppe y García Barzanallana.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Tarragona, 7.—La cosecha de vino será copiosa y de calidad superior.

Cervera del Rio Pisuerga, 7.—El mercado de cereales poco concurrido; el trigo á 42 rs. fanega; garbanzos á 75; vino á 21 cántaro.

Valladolid, 8.—Hay tendencia á la baja en los precios de trigos; ya se pagan las 94 libras en el canal á 42 rs. fanega y en los almacenes á 43 y 44. Los campos magníficos; la cosecha de la provincia en cereales no puede ser mejor por regla general.

Málaga, 7.—El trigo estranjero á 62 rs. fanega; el de Estremadura á 61.

Valencia, 7.—Las ventas de los aceites han oscilado entre 43 y 44 rs. los 10 kilos, pero los tenedores pretenden mayores precios.

Parece que la pequeña alza que se nota en nuestro mercado ha refluido algun tanto en el francés, toda vez que los aceites de primera clase se cotizan 10 francos más por 100 kilos que, en las anteriores quincenas.

Los aceites superiores de Tortosa siguen el curso normal de los superiores de este país, por lo cual se pagan hoy dia estas clases alrededor de 39 rs. los 10 kilos.

De Andalucía hay pocas existencias, colocándose fácilmente las pequeñas partidas que llegan á este mercado, á 34 rs. los 10 kilos.

Del de maní se han hecho algunas ventas á precios reservados unas y á 43,19 rs. los 10 kilos otras.

Tudela de Duero, 8.—Los labradores de esta circunscripcion han empezado á segar la cebada, por cuyo motivo la concurrencia al mercado no ha tenido importancia, siendo muy pocas las transacciones.

La venta de vinos aumenta de dia en dia y los precios tienden al alza. Hay bastantes existencias y las clases reunen escelentes condiciones.

Las secciones del Congreso han elegido esta tarde varias comisiones para informar los proyectos y proposiciones de ley pendientes de dicho requisito, de conformidad con las candidaturas préviamente acordadas por los amigos del gobierno.

Solo se ha mantenido lucha en las secciones primera, segunda y cuarta al elegir el candidato para la comision que ha de dictaminar el proyecto aprobado por el Senado sobre la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles.

En la primera seccion se ha presentado la candidatura de D. Alberto Bosch, conservador, en frente del candidato adicto Sr. Page. Por cuatro votos de mayoría ha sido elegido el Sr. Bosch.

En las secciones segunda y cuarta, la votacion ha sido favorable á los candidatos adictos, resultando la siguiente candidatura, por órden de secciones:

Bosch y Fustegueras, Diaz Benito, Pimentel, Ceñal, Navarro Rodrigo, Martinez Campos (D. Miguel) y Aravaca.

Será presidente de dicha comision el Sr. Navarro Rodrigo.

Esta noche se reunirán en consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El *Liberal* supone gratuitamente en el número de esta mañana que nuestro embajador en Portugal habia llegado á Madrid con objeto de votar en el Senado la ley sobre rebaja en los billetes de ferro-carriles, y, sin embargo, su nombre no aparece en la lista de los votantes.

La censura que pudiera envolver la forma de la noticia, queda contestada de una manera altamente satisfactoria y honrosa para el Sr. Valera, con afirmar que dicho representante, al recibir el telegrama del gobierno, rogándole su presencia en la sesion que ayer tuvo lugar en la alta Cámara, y sospechando el objeto de dicha invitacion, emprendió el viaje como simple particular, resuelto á manifestar al gobierno que motivos de delicadeza le impedian dar su voto en pró del proyecto indicado, y presentando su dimision, como lo hizo ayer ántes de la sesion, es decir, á las dos de la tarde.

En contra de todo lo que afirma el *Liberal* de hoy en una especie de novela política que hace, reseñando supuestas disidencias entre los señores Montero Rios y Moret, podemos declarar de un modo resuelto y absoluto, que entre los citados hombres públicos existen las mejores y correctas relaciones políticas, como así mismo entre todos los individuos del directorio de la izquierda, sin que ninguno de ellos haya dejado de ver en el último discurso del general Lopez Dominguez otra cosa más, que la espresion pura, genuina y clara de los propósitos y aspiraciones de la izquierda liberal.

LA CORRESPONDENCIA, accediendo á los deseos de los izquierdistas más significados del partido, lo consigna de una manera tan terminante, pudiendo añadir sin temor á que nadie nos rectifique, que el Sr. Montero Rios, muy en contrario de lo que dice el *Liberal*, está en un todo conforme con las declaraciones que en nombre de la izquierda hizo el general Lopez Dominguez en la tarde de ayer.

La discusion política de esta tarde en el Congreso ha ofrecido el mismo interes que en el dia de ayer.

El general Lopez Dominguez ha pronunciado un nuevo discurso-rectificacion con tonos oposicionistas algo más acentuados. El Sr. Sagasta ha contestado tambien á este discurso con mayor energía, y como oracion parlamentaria ha sido verdaderamente notable. El presidente del Consejo ha insistido al mismo tiempo en sus propósitos conciliadores y en su constante deseo de encontrar la fórmula de avenencia para todos los elementos liberales.

El marqués de Sardoal ha terciado en la discusion para alusiones. Muy liberal pero muy conciliador, ha mantenido y confirmado su actitud dentro de la mayoría y al lado del Sr. Sagasta; pero ha hecho notar á todos los liberales que solo con verdadera union y sincera conformidad se podrá luchar ventajosamente contra el partido conservador, dada la disciplina y la fijeza de la doctrina que caracteriza al partido que dirije el Sr. Cánovas del Castillo.

El discurso del señor marqués de Sardoal ha sido muy bien recibido por los diputados de la mayoría.

La ansiedad crecia por el afan de oir al Sr. Martos, cuando fue preciso, por disponerlo así la órden del dia, que las secciones se reunieran. En otro lugar damos el resultado de esta reunion, y en el estracto los discursos con la mayor estension posible.

El Sr. Martos hablará mañana y se espera alguna novedad en el discurso del elocuente orador. Tambien se espera con interés el discurso del señor Becerra.

Podria ser, pero es muy remota la probabilidad de que pronunciaran algunas palabras en la discusion los señores Cánovas del Castillo y Castelar.

Los ministeriales entusiasmados, y con razon, con el discurso del Sr. Sagasta.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio: Goudron Guyot (Alquitran Guyot).

EDICION DE LA MANANA

DE HOY 11 DE JULIO

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

GOBERNACION.—Real órden decretando, de acuerdo con el consejo de Estado, la suspension interina de 20 diputados provinciales de Cádiz y nombrando los que han de sustituirles.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 10.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 78-80; 5 por 100, 108-75.—Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 62-75; obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidados ingleses, 100 5/16.

Ultima hora.—4 por 100 esterior, 62 3/4; idem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 498-75.

Lóndres, 10.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 62 3/8.

Montevideo, 5.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Viñuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Frohsdorff, 10.

El conde de Chambord ha pasado muy mala noche, sin poder apenas conciliar el sueño.

Se nota en el enfermo una gran debilidad.

Alejandría, 10.

El cólera sigue aumentando en Monsaurah y disminuyendo en Damieta, donde la poblacion ha sido diezmada por la epidemia.

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones: 52 en Damieta; 87 en Monsaurah y 17 en Samanud.

Paris, 10.

Cámara de diputados.—El ministro de Negocios estranjeros, Sr. Challemel Lacour, contestando á la interpelacion sobre los asuntos del Tonkin, hace las siguientes declaraciones:

«Las fuerzas que tenemos actualmente allí son suficientes para atender á las necesidades del momento.

Ocuparemos solo el Delta del rio.

No queremos conquistar el reino de Annam.

Añade que los rumores de una agresion por parte de China son infundados.

Se puede asegurar que serán mantenidas las relaciones pacíficas con China, si este imperio no sigue funestos consejos.

Es indudable que la Cámara no se opondria á la defensa enérgica de los intereses del país, pero nada indica que haya necesidad de apelar á medios estremos.

Nuestra política en el lejano Oriente, es muy sencilla; se limita á hacer cumplir los tratados y á conservar y estender nuestras relaciones.

Pedimos á China que no entorpezca nuestra accion en el Tonkin y le ofrecemos celebrar un convenio ulterior para obtener el respeto recíproco de las fronteras.

El gobierno confía en que las negociaciones con el Celeste Imperio tendrán un resultado satisfactorio.»—*Fabra.*

La crónica de Madrid registró anoche los siguientes sucesos:

A la una de la madrugada se disparó un arma de fuego por debajo de la barba un jóven en la plaza de Oriente, frente á la puerta del Príncipe.

El suicida se hallaba decentemente vestido y espiró á los pocos instantes.

—Una jóven que vivia en la calle de Pelayo, intentó suicidarse bebiendo tres tazas de agua con fósforo diluido.

—En un comercio de encajes de la calle Mayor, esquina á la de Coloreros, le fué sustraido á una señora un portamonedas con 193 pesetas en plata y billetes de Banco, por una mujer que se brindó á acompañarla.

—El conductor de un coche del tranvía de Madrid, ha sido arrollado en Recoletos por las mulas, en el momento de querer engancharlas. Resultó con graves contusiones.

Noticias telegráficas recibidas anoche:

En la mañana del 9 se ha suicidado en Gerona un vecino de aquella capital, llamado José Serra Cristia, sexajenario.

Se produjo la muerte, disparándose una pistola dentro de la boca.

El motivo de esta fatal determinacion fué, á lo que parece, un disgusto de familia.

—En el puerto de Tarragona ha perecido ahogado José Prat, natural de Ribaroja. Se ignora la causa de este siniestro.

—Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Continúa el *Siglo Futuro* muy batallador con la *Fe* y con la *Union*, pero solo por breves dias.

Un periodista muy distinguido, y que hoy dirige una importante publicacion política, va á iniciar nuevamente el pensamiento del Monte-pío para obreros.

Es objeto de toda clase de comentarios el prólogo del Sr. Lorenzana que figura al frente del libro del señor Albareda.

S. M. la reina continúa en Frendesbath sin novedad.

La recaudacion de las cédulas personales durante el actual año económico correrá á cargo del Banco de España.

Ha llegado de Sevilla el director general de contribuciones.

En breve se publicará el tratado de propiedad intelectual entre España y la república de Colombia.

El representante de España, Sr. Cologan, ha prestado un gran servicio.

El sínodo diocesano de Santiago de Compostela adoptará iguales acuerdos que los prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona.

Ayer se han celebrado en la audiencia cinco juicios orales.

Ante la seccion primera han comparecido Pascual Jordan y los hermanos Valentin y Vicente Marcasi.

Hé aquí la relacion del hecho origen de esta causa:

El dia 1.° del último enero, el sargento de la guardia civil, Juan Cabezuelo, supo por confidencia reservada que en la casa núm. 8 de la calle de Garcilaso, tratábase de cometer un robo aquel mismo dia, y poniendo la noticia en conocimiento del alférez D. Pedro Llorens, éste oficial, acompañado del referido sargento, de un cabo y de dos números, esperó en la casa referida la llegada de los delincuentes.

En efecto, á las ocho y media próximamente sintióse algun ruido que parecia indicar trataba de forzarse la cerradura de la puerta, y pocos momentos despues penetraron los hoy procesados.

La guardia civil apostada dentro de la casa esperó á convencerse de que la perpetracion del delito era un hecho, y cuando así se lo confirmó el que ladrones sacaran de diferentes muebles varios objetos y alguna cantidad de metálico, el alférez dió la voz de «Alto á la guardia civil», á la que contestaron los ladrones con un disparo de arma de fuego, tramándose lucha, de la que resultó herido uno de los ladrones y destrozadas las prendas que un guardia vestia.

Instruida la causa correspondiente, despues de rendirse los hoy procesados, la jurisdiccion militar reclamó el conocimiento del proceso en cuanto al hecho de resistencia á mano armada á la guardia civil, llevado á cabo por los procesados, y siguiendo la jurisdiccion ordinaria conociendo del robo, calificóse este de frustrado con armas, de noche y en lugar habitado, por el fiscal, pidiendo para cada uno de los acusados la pena de seis meses y un dia de prision correccional.

Los procesados, en el acto del juicio niegan la participacion que en el hecho se les atribuye, y dicen que acudieron á la casa en cuestion con ánimo de comer unos bollos por invitacion del criado de la casa.

La prueba practicada ha confirmado la relacion que dejamos trascrita, en vista de lo cual la defensa de los acusados se ha conformado con la solicitud del representante de la ley.

—En esta misma seccion primera se ha visto otra causa por hurto doméstico, seguida contra Ameliano Velasco, que no ha tenido interés.

—Ante la seccion segunda se han celebrado dos juicios en causas por lesiones, instruidas contra Jose Prieto Vileta y Brigido Rodriguez, tambien sin importancia.

—Ante la seccion tercera ha comparecido Joaquin Piñuela, acusado como autor del delito de estafa.

Parece que el dia 21 de abril trasladaban varios mozos los muebles de la casa de D. Mariano Salamanca, desde la calle de Santa Ana á la Ribera de Curtidores, y acercándose el procesado á los mozos que hacian la traslacion, indicó su deseo de llevar el un espejo, mostrándose criado de la casa: llevóse en efecto el espejo, y espejo y conductor desaparecieron hasta el dia en que Piñuela fué conducido á la cárcel.

El fiscal, apreciando la circunstancia de ser dos veces reincidente el procesado, pide se imponga á este la pena de un año de prision correccional; la defensa, basada en falta de prueba, solicitó la absolucion.

El sétimo concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro se vió favorecido por numerosa y distinguida concurrencia.

El Sr. Espino y la orquesta obtuvieron grandes aplausos, teniendo que repetir el andante de la quinta sinfonía, de Beethoven; *La patria*, vals, de Fahrbach (1.ª vez), la overtura de *Tutti in maschera*, de Pedrotti; la fantasia de *La Africana*, *La Gazza ladra*, y el *pizzicato*, de Taubert, es decir, casi todo el programa.

En la visita de inspeccion que el teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Floren, giró ayer á los establecimientos de comestibles, impuso algunas multas y decomisó algunos géneros.

El proyecto del Sr. Gamazo, que ocupó anoche la atencion del gobierno, relativo á la filoxera, contiene los siguientes artículos:

«Artículo 1.° La facultad concedida á las diputaciones provinciales en el párrafo segundo del art. 13 de la ley de 30 de junio de 1878, se entenderá prorogada por todo el tiempo que exista en la Península e islas adyacentes la plaga conocida con el nombre de filoxera vastatrix.

El gobierno, oyendo á la comision central de defensa contra la filoxera, podrá autorizar á las demas provincias que lo soliciten para hacer efectivo este impuesto, dedicándolo á la adopcion de medidas conducentes á la defensa de sus viñedos.

Art. 2.° Se abre un crédito permanente de 500000 pesetas á favor del ministerio de Fomento, para atender á los gastos indispensables de estudio, ensayos, auxilio, defensa general de la plaga y demas servicios que origine el cumplimiento de la ley vigente de defensa contra la filoxera.»

Nuestro colega *Gil Blás* publica en el número de hoy el manifiesto que al partido federal y al país dirije el consejo federal.

Dicho documento que, prescindiendo de su tendencia política, es un trabajo verdaderamente notable, ha sido redactado por el presidente del consejo federal D. Francisco Pí y Margall.

Prevé un periódico que no será ley en esta legislatura el proyecto del 10 por 100.

Pues los diputados piensan votarle ántes de marcharse.

El duque de Fernan-Nuñez piensa regresar á Paris en cuanto pasen uno ó dos dias y se calme una irritacion á los ojos que ha sufrido en el camino.

El duque y la duquesa esperarán en la capital de Francia el regreso de la reina de España, y se irán luego á su castillo de Bélgica.

Recuerda un periódico que la posicion que el Sr. Mendez Leal tuvo en Madrid fué tan simpática, que tanto en el gobierno como en todas las clases sociales conquistó generales simpatías por su talento y por su carácter caballeroso. No dudamos, por lo tanto, que el Sr. Mendez Leal, nuevo representante de Portugal, sea perfectamente acogido.

Se quejan muchos bolsistas y especuladores de que no haya á la venta en los estancos ni en la tercena, pólizas de Bolsa de 25 céntimos.

En breve saldrá para Biarritz el señor Castelar. Allí permanecerá hasta los primeros dias de agosto, en que se dirigirá á Vigo para presidir los juegos florales.

Hállase en la quinta que el Sr. Herrando posee en Borja, el ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho.

Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de esta capital en el mes de junio último, han sido los siguientes:

Detenidos por varios conceptos, 1830; auxilios prestados, 222; armas recogidas, 19; relojes recuperados, 5; total, 2076.

Han sido nombrados: auxiliar-vista de la aduana de Cartagena, D. Antonino Campos Granados, y para igual cargo en la de Bilbao, D. Anselmo Rubio Sagarnaga.

En el tribunal Supremo de Justicia, ha tenido lugar la vista del importante pleito del señor marqués de Tous contra la administracion general del Estado, en reclamacion de ciertos derechos correspondientes al estinguido consulado de Cádiz.

El distinguido jurisconsulto señor Vallarino, ha hecho un brillantísimo informe en defensa de la reclamacion, segun opinion de respetables letrados.

Pregunta un periódico si el Sr. Nieto apoyará o no en la presente legislatura la proposicion de ley sobre reforma constitucional, que presentó recientemente en el Congreso.

Como el Sr. Nieto al presentar dicha proposicion lo hizo con el noble propósito de facilitar la inteligencia entre la derecha y la izquierda, espera conocer el resultado del debate para juzgar de la oportunidad respecto de la indicada proposicion de ley.

El Consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, terminó próximamente á las doce y media.

Los consejeros responsables se comunicaron sus impresiones respecto del debate político pendiente en la Cámara popular, y fué unánime la opinion en reconocer que su ilustre jefe el Sr. Sagasta, habia mantenido á grande altura la significacion y propósitos del gobierno, respecto de las pretensiones de la izquierda.

Se mantuvo una amplia conversacion sobre lo consignado ya en el debate y lo que podrá surgir esta tarde, con motivo de los discursos de los señores Becerra, Martos, Moret y Montero Rios, y el Sr. Sagasta no ocultó que tiene previstos todos los accidentes que racionalmente puedan surgir, y el propósito de seguir manteniendo personalmente la discusion, reduciendo sus discursos á puras afirmaciones, que demostrarán hasta la evidencia que si existen incompatibilidades é intransigencias para realizar la fusion de los elementos democráticos con la actual mayoría, no podrá acusársele á él ni á la política prudentemente liberal que desarrolla el gobierno.

Dieron por terminado este asunto y se ocuparon de algunos proyectos que llevaron para su exámen los ministros de Ultramar, Estado y Fomento.

El Sr. Nuñez de Arce espuso las bases del proyecto relativo á la prestacion personal de los indios y chinos; el señor marqués de la Vega de Armijo dió cuenta del éxito de las negociaciones para la reduccion del tratado con Alemania; y el señor ministro de Fomento del proyecto relativo á la estincion de la filoxera, indicando las medidas adoptadas hasta ahora, encaminadas á combatir tan destructor insecto.

El ministro de Estado dió cuenta de la dimision del Sr. Valera, y despues de examinar los fundamentos de la misma, el Consejo acordó admitirla. Parece que se indicó al Sr. Mendez Vigo para ocupar aquel puesto.

El Consejo no se ocupó de mas asuntos de carácter personal, ni siquiera de la combinacion de gobernadores.

El círculo de la Izquierda liberal celebra junta general estraordinaria de socios el jueves próximo, 12 del corriente, á las nueve de la noche, no avisándose individualmente por falta de tiempo.

Ayer zarpó de Cádiz, para las Antillas y Canarias, el vapor-correo *Coruña*.

Bolsin.

Cuatro perpetuo, al contado, 64-60.
Fin de mes, 64-60.
Dinero.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10

VALORES PÚBLICOS	ÚLTMS. PRECIOS DEL 9.	DEL 10.
4 por 100 interior	64-35	64-50
4 por 100 esterior	63-60	63-65
3 por 100 esterior	»	»
2 por 100 esterior	»	»
Carreteras de agosto	»	»
Idem de marzo de 1855	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas de 1.° julio	»	»
Deuda del personal	»	»
Restas partes de partic. leg.	»	»
D.ª amortizable al 4 por 100	75-60	75-00
Obligs. sobre aduanas	»	»
Billetes H. de la Isla de Cuba	95-60	94-95
Sisas del ayunt.° de Madrid	»	»
Obligaciones municipales	»	»
Idem empréstito municipal	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	161-50
Idem id. al 5 por 100	»	95-00
Billetes hipotecarios 6 p %	»	»
Bancos y sociedades de crédito.		
Banco de España	292-00	292-00
Idem Hipotecario	»	»
Lóndres, á 90 dias fecha		47-40
Paris, á ocho dias vista		4-94

NO OFICIAL

A las cuatro. Renta perpétua del 4 por 100 al contado 64-50.—Fin de mes 64-50.—Fin próximo 00-00.—R.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Funcion 18 de abono.—A sangre y fuego.—Baile.—Madrid se divierte.

—*Teatro infantil de Fantoches.*—Funciones á las 6 y á las 7 de la tarde, y á las 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—En rada y silla, 50 céntimos, con derecho á permanecer en los jardines desde las 4 1/2 á las 7 de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete de entrada á los jardines.

PRINCIPE ALFONSO. (Compañía italiana).—8 3/4.—F. 11.—T. impar.—Figlia del reggimento.

LICEO DE CAPELLANES.—9.—(Beneficio.)—A caza de divorcios.—Intermedio de concierto por el Sr. Gadea.—Los leos.

TEATRO DE RECOLETOS.—9.—La venganza de Mendrugo.—La calandria.—El mono Ton-Koung.—Música del porvenir.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—9.—Grande y variado espectáculo, en el que debutarán los gimnásticos aéreos monsieur y Mlle. Americos y los bailarines escéntricos Mr. y Mme. Alfred, y tomarán parte Mr. Wilson y Ward, los hermanos Kulpers y Leos, los notables Martinettes, la familia escéntrica Ossani y miss Niágara, reina de las aguas, y además en el aplaudidísimo baile fantástico La linterna del diablo, en la que ejecutará difíciles variaciones el renombrado violinista Paganini Redivivus.

CIRCO-HIPODROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo.)—9.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los estraordinarios gimnastas hermanos Beasy.

GUIGNOL (paseo del Prado, junto á la platería de Martinez).—Variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

ESPOSICION ZOOLÓGICA (Mr. Cavanna y C.ª) Situada en el Parque de Madrid, patio de la casa de Fieras. Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibicion permanente. Funcion diaria por los monos, perros y cabras amaestradas, á las seis de la tarde. Dias de fiesta dos funciones.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: Nuestra Señora del Milagro. — Miércoles 11 de Julio de 1883. — Cuarenta Horas en San José.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 11.—Nuestra Señora del Milagro, San Pio I papa y mártir y Santa Verónica de Julianis, virgen.

Sol: sale á las 4'36 de la mañana, y se pone á las 7'34 de la tarde.

Luna: nueva el 3; cuarto creciente el 12.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San José y sigue la novena á la vírgen del Cármen, predicando en la misa don Eduardo Reina y en los ejercicios el Sr. Montalban. Se hará procesion de reserva.

En las Descalzas sigue la novena de la Vírgen del Milagro; será orador el P. Pedroso y por la tarde, conclusion de la novena á las seis, el P. Pompilio Diaz.

En las Capuchinas se hace funcion á Santa Verónica de Julian; con misa mayor, manifiesto y sermon á las diez.

En San Justo sigue la novena del Cármen, predicarán D. José Montalban y D. Santiago Pastor.

En Nuestra Señora de Gracia ídem id. D. Manuel de Juan y D. Bonifacio Garcia.

En los Capuchinos, id. id., señores Barbajero y Garamendi.

En San Martin continúa la novena de la Vírgen, predicando por la tarde D. Santiago Lamana.

En Montserrat, id. por la tarde, el P. G. bin.

En el hospital del Cármen sigue la novena á la Vírgen del Cármen, predicando por la tarde D. J. se Grande.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, dirá la plática don Ignacio Vililla.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de Sta. Isabel.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales de la Fuencisla en Santiago, de Belen en San Juan de Dios de Lourdes en San Martin ó del Amparo en San José.

BANCO DE ESPAÑA

Recaudacion de contribuciones.—Delegacion de Madrid.—Esta oficina cree conveniente, para llenar bien el servicio de la cobranza á domicilio, dirigir al cuerpo de contribuyentes estas advertencias:

1.ª Durante el plazo del dia 10 hasta el 25 de este mes, podrán los contribuyentes de esta capital domiciliar el pago en la casa que deseen.

2.ª Esta domiciliacion tendrá efecto de la manera siguiente: Se presentarán en esta delegacion, Atocha, 32, principal derecha, de once de la mañana á seis de la tarde, trayendo sacados de recibos anteriores los datos de número de los recibos, fincas ó industrias á que se refieren, nombre del poseedor ó industrial y cuota trimestral de cada uno; se les facilitará doble factura impresa, que llenarán con los indicados datos, autorizarán con su firma la que dejan, y se llevarán la duplicada autorizada por la oficina.

3.ª Entiéndase que los recibos de que no se forme la espresada relacion, serán llevados al domicilio que señale la lista cobratoria facilitada por la Hacienda, sin que la Recaudacion tenga obligacion ni pueda emplear otro procedimiento.

4.ª Como serán arreglados con los datos mencionados los recibos todos del presupuesto de 1883 á 1884, conviene que los contribuyentes no descuiden la obligacion de dar cuenta á la administracion de contribuciones y rentas de la provincia, á fin de que dicha oficina la comunique á ésta y pueda surtir sus naturales efectos.

Madrid, 10 de julio de 1883.—El delegado, José Ferron.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de julio del corriente año y anteriores, y demás obligaciones que se detallan á continuacion, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 11.

Pago de intereses de inscripciones nominativas del semestre de 1.º de julio actual, facturas números 401 en adelante que se hallen corrientes.

Idem id. de carreteras y obras públicas de igual semestre todas las facturas presentadas.

Dia 12.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100.—Conversion del 3 por 100 interior, carpetas núms. 19809 á 19824.

Idem de ferro carriles, carpetas núms. 5432 á 5435.

Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3269 al 3283.

Canje de provisionales al 4 por 100 id., carpeta núms. 2470 y 2471.

Conversion del 3 por 100 esterior, carpetas números 2477 al 2483, 2496, 2503 al 2513 y 2520.

Idem de residuos del 4 por 100 esterior, carpetas números 164 al 167.

Canje de provisionales al 4 por 100 esterior, carpetas números 595 al 599.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos.

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia 9 de julio, los siguientes:

Carne de vaca, 1'80 á 2'00 pts kilógramo.—Carnero 1'80 á 2'00.—Ternera, 1'50 á 3'00.—Cordero, 1'60 á 1'80.—Ovejas, de 1'60 á 0'00.—Despojos de cerdo, 0'00 á 0'00.—Tocino añejo, 2'10 á 2'20.—Fresco, 0'00 á 0'00.—En canal, 0'00 á 0'00.—Lomo, 0'00 á 0'00.—Jamon, 3'00 á 4'00.—Pan, 0'42 á 0'50.—Garbanzos, 0'66 á 1'60.—Judías, 0'66 á 0'80.—Arroz, 0'78 á 0'80. Lentejas, 0'54 á 0'70.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22.—Mineral, 0'08 á 0'10.—Cok, de 0'07 á 0'08.—Jabon, 1'00 á 1'30.—Patatas, 0'18 á 0'25.—Aceite, 1'00 á 1'20 el litro y 10'00 á 11'00 el decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 el litro, y 7'00 á 8'00 el decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 el litro y 6'20 á 7'50 el decálitro.—Trigo (precio medio), á 00 00 pesetas el hectólitro.—Cebada (idem, idem), á 00 00 id. id.—Habas, á 00'00 id. id.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchis.—Servicio para el dia 11 de julio.—Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante del 2.º de Montaña don Francisco Javier.—Guardia del real Palacio: Arapiles, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de dia: señor comandante de Sevilla D. José Femenias.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de la Princesa D. Rafael Ibañez.—Visita de Hospital: Granada, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Arapiles.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

REUNIONES

La junta general del Centro de Asturianos, se reunirá el dia 12 del corriente, á las nueve de la noche en el piso bajo de las Peninsulares, calle de Alcalá número 7.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construccion del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

	PTS	CTS.
Suma anterior...	19430	44
Continuacion de lo recaudado por la junta de señoras de las parroquias de San Martin y San Ildefonso.		
SUSCRICIONES.		
Exma. Sra. Condesa de Via-Manuel, por 6 meses............	60	
D.ª Angela G. de Loigorri de O'Mulryan, por 6 meses..........	12	
Exma. Sra. Duquesa de Vistahermosa, por íd................	60	
Exma. Sra. D.ª Josefa Pajares de Argüelles, por íd......	18	
D.ª Josefa M. del Peral de Alvarez, por mayo..............	1	
Exema. Sra. Condesa de los Villares, por 6 meses............	60	
Sra. Marquesa de Montalbo.............	5	
D. Jesús Antonio Noguerol.............	3	
Señor de Jacobe.......	1	50
Señora viuda de Meneses...............	2	50
Señora de Melgar.....	2	50
Señor de Sanchez Ocaña..............	2	
Señora de Colon......	5	
Señora de B. a........	5	
Sra. Viuda de Villavicencio..............	5	
Sra. Condesa de Villariezo.............	15	
D.ª Rosario Alvarez Bohorques.........	2	50
Sra. Marquesa de los Trujillos...........	5	
D.ª Encarnacion Alvarez de Bohorques..	5	
D.ª V. G..............	1	
Sra. de Carranza.....	1	
D.ª C. N..............	1	
D.ª Va vanera Izquierdo de Melgar.......	2	50
Sr. Cura ecónomo de San Ildefonso......	5	
D.ª J. S. de O........	5	
D.ª Isolina Romay....	1	
Exema. Sra. Condesa de Bornos.........	10	
Exmo. Sr. Marqués de Canales..........	2	
Sra. de Carballeda...	1	
D.ª Antonia Alcázar y D.ª Obdulia Doganza.............	2	
Recaudado en los dias de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu-Santo.....	103	93
Una limosna particular..................	50	
En el cepillo de las Maravillas..........	15	
Venta de libros.......	7	
Varias limosnas......	58	
Suma.........	19953	02
A deducir por lo pagado al recaudador de San Martin......	19	83
Líquido......	19933	19

AVISOS PARTICULARES

UN APARADOR DE DOS cuerpos de roble macizo y admirablemente tallado, que ha costado hace poco en Paris 5 00 rs., se vende por 2600 en el palacio de Altamira, Flor Alta, 10.

DUEÑAS
MEDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Madrid, Carretas, 7.

¡YA ESTAN! Restaurados y á disposicion del público los suntuosos baños del Niágara, paseo de San Vicente, núm. 14.

DINERO VERDAD Sin farsa directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

Á PAGAR EN UN AÑO. Muebles nuevos de todas clases, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo.—Catálogos con precios fijos.—Calle de la Flor Alta, núm. 1.

LIQUIDACION de todos los ricos géneros y artículos de viaje de la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

DINERO Sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 18, portería.

PLATERIA DEL CORAL Rebaja de precios, por cesar en el comercio. Gran surtido en pedrería y coral. Montera, 20, frente á San Luis.

DE 200 HABITACIONES que posee el señor Nogués en las ventas del Espíritu Santo, quedan por alquilar 12, desde el precio de 7-50 á 30 pesetas.—Hay tiendas y locales para cualquier industria.

Informarán en el gabinete de dentista de dicho Sr. Nogués, Puerta del Sol, 6, ó en la posesion el portero ó el jardinero.

NUBIAN De venta en todas las zapaterías, etc. Nuevo BETUN Americano. Líquido é impermeable. Da al calzado un brillante charolado sin auxilio del cepillo y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente á las Señoras por no ensuciar las enaguas.

Agente general para España, Augusto Radenez, 5, pasaje Permanyer, Barcelona. Venta por mayor y menor en Madrid, Rodriguez, hermanos, Tetuan, 21; Caillaous y Lopez, plaza del Progreso, 13.

BAÑOS DE CERVERA DEL RIO ALHAMA Ó ALBOTEA (PROVINCIA DE LOGROÑO.)

Aguas minero-medicinales, sulphídrico ioduradas magnesianas. Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de setiembre. Indicadores, dirigirse al administrador.

PRECIADOS, 3 **EL ÁGUILA** PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot y lanilla en 80, 100, 120, 140, 200 y 240 rs.
Trajes de dril 40, 50, 60, 80 y 110 rs.—Guarda-polvos de dril para viaje y americanas de alpaca. 1

VENTA DE CASA Una de 2500 pies, próxima á la puerta de Atocha, recien terminada: renta 18000 reales. Más pormenores, Atocha, 94, 2.º, derecha, de 9 á 4. No se admiten corredores.

HOTEL POR HABITACIONES
REY FRANCISCO, 11
SE ALQUILAN
Magnífico piso principal en 200 pesetas. Dos bonitos segundos pisos en 80 y 60 idem. Dos sotabancos en 15 id. cada uno. Cochera y cuadra, cuarto de mozos etc., 60 id. Las habitaciones tienen vistas á la calle y á los jardines de la casa. El piso principal tiene espaciosa galería al jardin interior; los segundos azoteas al mismo. 1

PERDIDA. SE RUEGA A LA persona que, en el coche tranvía que partió del barrio de Pozas al de Salamanca, de siete y media á ocho de la tarde del domingo, hubiese encontrado un pliego, bajo sobre en blanco, tenga la bondad de entregarlo en la portería del Congreso y recibirá una gratificacion. 1

¡CAZADORES! El que desee adquirir alguna accion de las que restan por suscribir en el vedado de caza «Las Valequillas», puede pasarse por el comercio de armas del señor D. Dionisio Tapia, Arenal, 20, quien le enterará de su precio, condiciones y medios de obtener aquellas. 1

JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, mas activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
PARIS
31, CALLE DE CLERY
Calle Poissonnière, 2
Desconfiese de las falsificaciones
Gibert
PARIS, 31, CALLE DE CLERY — Depósitos en todas las Farmacias

SE VENDE UNA MAQUINA DE vapor de cuatro caballos. Santa Isabel, 1.

ROLDAN
CARRETAS, 35.
Gran surtido en cajas de madera de diferentes tamaños, con dulces, pastas, bombones, caramelos y chocolates al ron para viaje.

ALMONEDA. Sillería sala y gabinete, comedores roble y nogal, despachos palosanto y roble, colgaduras y fundas.
LUNA, 29, BAJO.

SILLERIAS, MUEBLES, ARAÑAS. San Bernardo, 7, 2.º

PIANO-MESA: BALLESTA, 16.

COCHES BARATOS DE VARIAS clases venden. Ballesta, 18.

CENTRO DE NODRIZAS.—Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.º

COCHE A LA GRANJA, DE Pastor. Alcalá, 16.

SE ALQUILA UN GRAN LOcal con máquina de vapor y otros utensilios de maquinaria. Arango, 6, (Chamberí).

DINERO VERDAD En el acto, con toda reserva y del 1 al 4 por 100 sobre toda clase de sueldos, pensiones y otras garantías. Unica casa que lo facilita y en grande escala para Filipinas, Cuba y Puerto-Rico. Los de provincias sello á A. Lopez, Hortaleza, 8, 3.º

HUESPEDES A 7 Rs. SE CEden habitaciones. Reina, 17, principal. 1

DINERO SOBRE SUELDOS, casas terrenos y demás garantías. Bordadores 2, 2.º ctro. 5 á 8.

PERDIDA DE SORTIJAS Una de sello en piedra con iniciales, suelta, y otras cinco sencillas envueltas en un papel, todas de escaso valor, desde la calle Mayor, callejon de San Ginés, calle del Arenal á la Cuesta de Santo Domingo, núm. 2. Si el que las ha encontrado se sirve devolverlas en dicha casa cuarto primero derecha, se le gratificará. 1

LICENCIADO GUARDIA CIvil desea portería. Santa Engracia, 58, 2.º 1

EL ILLMO. SEÑOR
D. AGUSTIN CÁNDIDO MORATO Y DEL VAL
falleció el dia 27 de junio de 1883.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos y nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las misas de novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el dia 11 á las diez de la mañana en las iglesias de San Antonio de los Alemanes (calle de la Puebla) y San Pedro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en dichas iglesias.—Por espresa disposicion del finado no se reparten esquelas.

SE VENDEN DOS CAMAS DOradas con colchones de muelles. Monte Esquinza, 11. 1

PARTICULAR. SE CEDE GAbinete y alcoba. Puebla, 9, 2.º

ALMONEDA, SALUD, 21, PL.

SE VENDE UN FAETON Y bancos para jardin. Ribera de Curtidores, núm. 15, tienda. 1

CARRERA SAN JERONIMO, 49. Buenos gabinetes, portería.

UNA SEÑORA QUE ENTIENde de costuras y toda clase de bordados, desea una casa decente para trabajar durante el dia. Dirigirse Isabel la Católica, 16, 2.º 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Hortaleza, 66, pral.

OCASION Se venden 30 baños, poco uso, desde 2 hasta 5 duros uno. Puerta de Moros, 7, vidriería. 1

BAÑOS VIEJOS DE PARACUELLOS DE JILOCA
PRIMITIVO Y UNICO MANANTIAL EN LA ROCA
Instalacion balnearia moderna sin competencia.—Acreditado establecimiento por los felices resultados obtenidos en más de 20000 bañistas, segun los datos oficiales.
Baños viejos ó primitivos propiedad de D. Felipe García Serrano.—Para más detalles pídanse prospectos en las farmacias de los doctores Moreno, calle Mayor, y Arribas, Jacometrezo.

Terrer aniversario
DEL SEÑOR
DON JOSÉ ZALON Y MUÑOZ,
Tesorero que fué del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta córte, falleció el dia 11 de julio de 1880.

Todas las misas que se celebren mañana 11 en la iglesia parroquial de S. Ginés, y el dia 12 en las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda doña María Bermejo y Muñoz suplica á sus amigos le encomienden á Dios.

EL DIA 4 DEL CORRIENTE mes se ha perdido un bolsillo en el cerrillo del Rastro. La persona que lo haya encontrado hará el favor de entregarlo en la calle de la Ventosa núm. 12, á D. Ramon Fernandez Arias y se le gratificará. 1

PINTOR. Se pinta y empapela toda clase de obra. Se sale fuera. Taller, Olivo, 19. 1

PARTICULAR.—SE CEDEN habitaciones. Ballesta, 13, pl.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de un mes.—Amor de Dios, 6, portería.

HUESPEDES CON ASISTENcia ó sin ella. Huertas, 31, 2.º

SE ALQUILA EN LA PLAZA de Oriente un cuarto principal amueblado. Razon, Pavía, 2. 1

COCHES. Se venden clarens, berlinas, jardineras, familiares, sociables, faetones. Barrio de Argüelles, Mendizabal, 23.

DINERO CON HIPOTECAS. Meson de Paños, 5, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA de sus padres. Calle de Barcelona, núm. 4, tienda. 1

ALMONEDA: SILLERIA, CHInero y armario de luna. Meson de Paredes, 27, 2.º dcha. 1

VESTIDOS SE CONFECcionan y reforman á precios reducidos y prontitud. Alcalá, 6, 2.º

REPASO DE LAS ASIGNATUras del último grupo del bachillerato. Honorarios módicos. Arenal, 18, «La Gran Bretaña,» informarán.

Segundo aniversario.
EL SEÑOR
DON ANTONIO RADOS COBO
falleció el dia 11 de julio de 1881.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 11 en la parroquia de San Andrés y Nuestra Señora de Gracia serán aplicadas por su alma.

Su viuda doña Modesta Alonso, su hijo don Manuel, hija política, nieto y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

IMPORTANTE
A LOS CHOCOLATEROS Ó Á TODOS LOS QUE ELABORAN CHOCOLATE.
Por poco dinero se enseña un método de preparar las tareas de chocolates baratos, sin emplear casi el cacao, sustituyéndolo por otra sustancia, tan saludable como económica.
Interesa á todos los que fabrican, y más á los elaborantes á brazo, si han de hacer frente á la competencia que hoy sufren por la carestía del cacao, y puedan hacer surtido de todas clases y precios. Se mandan detalles impresos á quien los pida, mandando un sello á D. Juan Muñoz, en Soria.

LICOR DE BREA.
Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho y del estómago, toses, catarros de los bronquios, del pulmon y de la vejiga. Frascos de 4, 7 y 10 rs.—Jarabe de brea concentrado y dosificado para estas mismas afecciones, 6 y 12 rs.
Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

BAÑOS DE PANTICOSA.
Diligencias de los propietarios.
Sus lujosos carruajes harán el recorrido de Huesca al baño y vice-versa, durante toda la temporada.
Siendo los carruajes y los tiros de caballerías de la propiedad esclusiva de los mismos propietarios de los baños, no hay que dudar de la comodidad y buen servicio que los señores viajeros tendrán. Para más pormenores dirigirse al director, D. Gaudencio Fortis, fonda del Universo, Zaragoza. Administraciones: Madrid, J. Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Zaragoza, fonda del Universo.—Huesca, fonda de la Union.

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE
ANUNCIO.
Conviniendo á dicha compañía proceder á la contratacion de la carga y descarga á la importacion y exportacion de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque ó tenga que embarcar por el puerto de Alicante, se avisa al público á fin de que las personas que gusten hacer proposicion á dichas operaciones, se sirvan presentarlas hasta el dia diez y seis del mes actual, en pliego cerrado, sellado y firmado, consignándose en el sobre:
Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para la descarga y carga de buques y wagones en el puerto de Alicante.
El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la Direccion de la compañía, sita en el edificio principal de la mencionada estacion de Atocha, y en la oficina de su agente consignatario en Alicante.
A cada proposicion deberá acompañar un recibo de la caja central de la compañía, que acredite haber depositado en dicho centro la cantidad de mil reales vellon.
Toda proposicion no redactada conforme al modelo espresado á continuacion, *cuyos precios excedan á los marcados en la tarifa comprendida en el pliego de condiciones*, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará como nula.
La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desechar todas si las conceptuase inadmisibles.
Madrid 5 de julio de 1883.—El director de la Compañía, C. S. Montesinos.
MODELO DE PROPOSICION.
El que suscribe (fulano de tal), residente en (tal punto), calle de (tal), número (tantos), visto el anuncio publicado en *La Correspondencia de España* y enterado detenidamente del pliego de condiciones referente á la contratacion por esa compañía de la carga y descarga de wagones y buques á la importacion y exportacion de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque, se compromete á verificar dichas operaciones á los precios que establece la tarifa siguiente (la letra y forma de la tarifa se adaptará á la que figura en el pliego de condiciones) y aceptando sin restriccion alguna cuanto espresa el mencionado pliego de condiciones.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS
Refresco y depurativo de resultados prodigiosos en todas las enfermedades que dependen de impurezas en la sangre. Generalizado en España.
Se vende en las principales farmacias.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado
El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instaneamente el agua de alquitran, mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma *escrita con tres colores:*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

22

EL PRIMOGÉNITO DE ALBURQUERQUE*

POR D. GREGORIO PEREZ DE MIRANDA.

—¡Ah querida madre!—dijo D. Martin muy azorado:—no hagais que me desespere.

—En primer lugar es necesario que todo el mundo ignore tu falta y la deshonra de esa infeliz. Estremézcome al considerar la venganza que de ella tomarian Alburquerque y doña Urraca.

—¡La muerte!—esclamó D. Martin horrorizado, ¡la muerte de la madre y mi hijo! Os juro que no podré sobrevivir á tan funesto golpe.

—Tranquilízate, Martin; aun hay tiempo de evitarlo y quedará este secreto entre los tres, si obligas tu palabra de obedecerme sin murmurar.

—Disponed, madre mia y vereis que no hay sacrificio á que no esté resuelto.

—¿Me juras, pues, no indagar el sitio donde pienso guardar á María hasta el término de su convalecencia? Si así lo haces, te prometo tambien no encerrarla en un monasterio, ni esponerla á los furores de doña Urraca, respondiéndote de su vida y libertad.

—¿Y mi hijo, madre mia?

—Si es completa tu sumision á mis preceptos...

—Os lo juro por mi salvacion.

—Admito tu juramento: cúmplelo con religiosidad y recuerda que al paso de tu salud eterna, espones, si lo quebrantas, las vidas de María y de tu hijo ¡Ruy-Diaz!

Presentóse en la sala el mayordomo Ruy-Diaz. Doña Isabel intimó entonces al heredero de su casa que permaneciese arrestado en su aposento hasta nueva órden.

Obedeció D. Martin con el mayor respeto. Su madre concertó en seguida con el honrado mayordomo los medios de proporcionar á María la debida seguridad y de conservar el secreto que su estimacion exigia.

Resolvióse, pues, que aprovechando la escolta de los peregrinos que aquella misma noche partian para Compostela, iria la huérfana en la litera de un platero toledano, íntimo de Ruy-Diaz, hasta la casa del gobernador de Leon, encargando á este la necesidad que habia de guardar secreto acerca de la situacion de su sobrina por una carta que le escribió la misma doña Isabel.

En tanto creerian los moradores del castillo que María se hallaba custodiada y enferma en la habitacion de su madrina, cuyas puertas quedaron cerradas desde luego con la mayor precaucion.

CAPITULO V.

Si nuestro lector quiere tomarse la molestia de seguirnos al palacio abadengo de órden benedictino, que descollaba arrogante sobre la mísera poblacion de San Juan de Luz en la frontera de Francia, tendrá ocasion de escuchar la sabrosa plática de dos personajes que figuran como de segundo término en el discurso de la peregrina historia que contamos.

Hácia el fondo de una inmensa galería guardaban dos robustos alabarderos la puerta del aposento destinado interinamente á la futura reina de Castilla doña Blanca de Borbon. Varios caballeros españoles y franceses, y algunos religiosos de los que componian la comitiva del arzobispo de Búrgos, cruzaban la galería ó formaban diversos grupos, hablando no sin cierta viveza. Veíase tambien gran número de pajes y escuderos, entretenidos en jugar á los dados, en los bancos que habia junto á la puerta del fondo.

—¡Calle! ¿tambien estás tú por acá?—dijo D. Diego García de Padilla á Zafiro, reconociéndole entre los pajes de la reina.

—¿Pues ignorais que soy individuo de la real comitiva?—saltó Zafiro dando alguna importancia á sus palabras. Débolo al favor del rey, que ojalá se hubiera olvidado de mí para semejante cosa.

—¿Con que echas ménos á Sevilla y á las bellas andaluzas?

—Ellas son las que se mueren por mí. Y por ventura, ¿no valen tanto las francesitas de Aviñon y Gascuña? Lo que únicamente me inquieta es no gozar con la reina todo el favor que me dispensaba el rey.

—Alguna de las tuyas habrás hecho.

—No por cierto: lo que me ha perjudicado es el color de mi rostro.

—¡Pues qué! ¿te ha tenido la reina por africano?

—Por judío, que es mil veces peor. Cuando doña Urraca de Montluzon me presentó á doña Blanca, preguntó S. A. por qué le enviaban un herege. Quisieron disculparme; más sin dar tiempo para ello, empezó á decir que sería judío, que aborrecia semejante canalla, y que no queria ver uno solo á su lado.

—Eso me han referido tambien: pero á pesar de su repugnancia, fuerza será que nos admita á besar su real mano.

—¡Que nos admita!—respondió Zafiro asombrado.—Renegasteis acaso de la fé de Jesucristo, hombre perverso. A bien que solo este paso os faltaba para aligerar la caminata á los infiernos.

—¡Ah, Zafirillo! Si bastase renegar para ser tan rico como mi amo D. Samuel Leví...

—¿Luego sois de la comitiva del tesorero mayor?

—Sí, por cierto; soy, aunque indigno, el primer escudero del único favorito del rey, pues el señor de Alburquerque, el mandon, no tiene tanta privanza con su amo como D. Samuel, de quien soy íntimo confidente.

—En ese caso,—replicó Zafiro besando la punta de la capa de D. Diego,—permitidme; el noble García de Padilla, que el más rendido de sus servidores manifieste á su señoría los respetos que reclama tan encumbrada dignidad. ¿Y cómo ha llovido del cielo semejante favor en la cabeza del tuno más desacreditado de Sevilla?

—De un modo muy natural. Mi estrecha amistad con el Zurdo...

—¡Con el Zurdo! ¡Con el primer ministro de los placeres y venganzas de nuestro rey y señor! ¡Con el primer personaje de la córte despues del muy ilustre D. Samuel Leví!

—Por más que te mofes de él, á su afecto debo mi repentina elevacion y las esperanzas de mejorar de fortuna.

—No andeis muy confiado, pues la reina se muestra muy resuelta á predicar una cruzada contra los judíos.

—¡Bah, bah! Aunque eso no fuera un desatino, ¿no consideras que D. Samuel Leví es un judío aparte, un judío que nadie se atreverá á confundir con la canalla hebrea de los inmundos arrabales de Toledo y Sevilla, un judío honrado con el favor del rey, y que viene en nombre de este á poner á los piés de doña Blanca los magníficos regalos que su futuro la envia?

—Que los regalos sean bien recibidos, no lo dudaré; mas apuesto á que no sucede lo mismo con el embajador circunciso.

—¿Te estás chanceando, Zafiruelo?

—Sí, para chanzas estamos. Preguntad por ahí, y sabreis que la reina ha declarado solemnemente que no admitirá en su presencia á D. Samuel Leví.

—Pues dentro de poco lo veremos—replicó D. Diego con acento amenazador.

—Poco á poco, y escuchadme. Desde la infancia, segun cuentan, se ha tratado de inspirar á doña Blanca una decidida aversion á los judíos; esta aversion, envenenada más y más por el contínuo trato de la reina con eclesiásticos de alta categoría, que tanto aquí como en Aviñon han permanecido á su lado, ho ha podido ménos de producir la resolucion que os he dicho.

—Pues á pesar de todo, juraria que el gran maestre de Santiago ha de tener más ascendiente en el ánimo de la reina que todos los eclesiásticos del mundo.

—No lo dudo: ¡un hermano de su marido!

—¡Oh, sí—respondió el Padilla mirando al paje con particular atencion;—semejante título le autoriza para la mayor familiaridad con ella; además de esto, la recíproca pasion del gran maestre y de doña Margarita de Lara, dama é íntima amiga de la reina, ha de contribuir muchísimo para el aumento del crédito que goza D. Fadrique con S. A.

—Fuerza es que la pobre muchacha esté fuera de sí por el gran maestre, cuando desprecia la mano de D. Martin de Alburquerque; pero hay quien dice que el príncipe no siente por ella el menor interes.

—Pero hombre—prosiguió D. Diego sin apartar los ojos del rostro de Zafiro;—¿cómo puede ser eso, cuando se sabe que de diez meses á esta parte no se ha apartado un solo instante de doña Margarita?

—Tambien se sabe que doña Margarita no ha abandonado á la reina un solo momento,—dijo el paje con descarada malignidad.

Y resumidas cuentas, ¿cuál es tu opinion en este negocio?

—Toma, toma, ¡no sois poco preguntón!

La llegada del judío Samuel á la propia galería, acompañado del vizconde de Narbona, embajador de Francia y seguido de una numerosa comitiva que conducia en varias arquillas los regalos del monarca á su futura esposa, interrumpió el atrevido coloquio de D. Diego con Zafiro, el cual salió de la galería, tanto por no interrumpir la conversacion que acaloradamente sostenian el judío y el vizconde, como por acudir á la seña que le hiciera el gran maestre desde la puerta de la habitacion de la reina para apartarle de Padilla, á quien dirigió fulminante mirada de sorpresa y de enconado desprecio.

—Haceis mal en quejaros de mí, señor D. Samuel—decíale el vizconde,—cuando no he omitido esfuerzo alguno para inclinar el ánimo de S. A. en favor vuestro. Si antes de presentaros con tan imponente aparato hubieseis aguardado, como os indiqué en mi cámara, sabríamos á estas horas el éxito.

—Señor vizconde, fatigado estoy de repetirlo tantas veces,—interrumpió el judío; las órdenes de mi amo son absolutas y suceda lo que quiera, he de cumplirlas exactísimamente.

—Todo eso es muy justo; ¿pero no valdria más evitar un escándalo.

—Así lo deseo, señor vizconde.

—¿Y no se evita enviando á mi córte un mensajero que traerá infaliblemente el mandato del rey, á que doña Blanca no podrá resistir? En aguardando un poco...

—No señor; bastante me detuvieron en Tolosa y en Irun vuestros ofrecimientos de la próxima llegada de la reina. Quiero dar crédito á esa enfermedad que ocasionó tan repetidas detenciones: pero el rey mi amo ordena que parta inmediatamente para Sevilla, y que manifieste de palabra á su augusta esposa las razones que le obligan á diferir por algunos meses el suspirado momento de su reunion. En consecuencia es necesario que hoy, ahora mismo me admita S. A. á besarle la mano y á escuchar mi mensaje. En otro caso, yo sé lo que me cumple hacer.

—¿Intentariais por ventura?...

—No os lo diré: mas considero que antes de esponerme á una resolucion desagradable, recordareis que aquí represento al monarca de Castilla y de Leon con el carácter de su embajador, y que mi amo mirará como hecho á su sagrada persona cualquier ultraje que la mia sufra.

—Pues bien, señor D. Samuel,—respondió el de Narbona reprimiendo su indignacion,—tened la bondad de aguardar un instante en esta galería, mientras voy por última vez á persuadir á la reina.

—Id en hora buena; pero que me despachen pronto, porque tengo ya por una afrenta hecha á mi persona y dignidad la obligacion de aguardar aquí confundido con la multitud.

Y retirándose el vizconde sin disimular la cólera que le animaba, dejó á D. Samuel en libertad de conferenciar á su sabor con el malvado favorito.

—¿Has recogido más noticias?—preguntó á D. Diego manifestando aguardar la respuesta con el mayor interes.

—Sí, señor; y todas corroboran las anteriores.

—¿Es decir, el amor del gran maestre á doña Margarita?

—¡Qué disparate! No hay quien crea semejante fábula.

—¿Con que ama á la reina?

—¿Y lo dudais aun, despues de revelaros las confianzas que hizo al comendador mi tio? Lo mejor del caso es que S. A. le corresponde apasionada.

—¿Se ven muy á menudo?

—Con la mayor familiaridad: ahora mismo le he visto entrar sin ceremonia. Sin embargo, continuó malignamente el renegado, de dia es mas circunspecto.

—¡Hola! ¿conque de noche?

—Todas las pasa D. Fadrique en el dormitorio de doña Margarita, á donde tambien acude doña Blanca.

—¿Estás seguro de esta circunstancia?

—Tan seguro, que todo me lo contó una dueña que conocí mucho en Sevilla.

—¿Y qué te dijo?...

(*) Véndese, ya encuadernada, en las librerías de Cuesta, San Martin y Fé.

2008 Ministerio de Cultura